

Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes, traductores y una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en la Universidad de Antioquia que responda a los requerimientos del Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021 y otras disposiciones relacionadas con garantías de accesibilidad



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Docencia

Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes, traductores y una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en la Universidad de Antioquia que responda a los requerimientos del Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021 y otras disposiciones relacionadas con garantías de accesibilidad

Proyecto clave UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad

Programa 4. Consolidación de la permanencia universitaria

Plan de Acción Institucional 2021-2024: Una Universidad solidaria, comprometida con la vida, la equidad y la diversidad, con visión global y pertinente frente a los retos de la Universidad

Universidad de Antioquia

Vicerrectoría de Docencia

2024

Créditos

Santiago Parra Gil – Coordinador SETI-LSC

Ángela Carolina Montoya Jiménez - Intérprete de LSC/Español e Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Javier Salazar - Intérprete de LSC/Español

Cindy Ospina - Intérprete de LSC/Español

Daniela Cuesta Muñoz - Intérprete de LSC/Español

Evan Bustos - Intérprete de LSC/Español

Francy Gordillo - Intérprete de LSC/Español

Maria Antonia Soto - Intérprete de LSC/Español

Jazabeth Mechelle Medina Alvarez - Intérprete de LSC/Español

Jennifer Falla - Intérprete de LSC/Español

Jhenyfer Villegas Castaño - Intérprete de LSC/Español

Jorge Leonardo Mogollón Rivas - Intérprete de LSC/Español

Josue Cely - Intérprete de LSC/Español

Jovana García - Intérprete de LSC/Español

Juan Vanegas - Intérprete de LSC/Español

Luis Fernando Arias Osorio - Intérprete de LSC/Español

Luis Forero - Intérprete de LSC/Español

Maria Gabriela Pereira Matos - Intérprete de LSC/Español

Mariluz Restrepo - Intérprete de LSC/Español

Marleny Gallo Cadavid - Intérprete de LSC/Español

Milena Patricia Dávila Garcia - Intérprete de LSC/Español

Natalia Gómez - Intérprete de LSC/Español

Natalia Yarin Burgos Delgado - Intérprete de LSC/Español

Nathalie Fajardo Vera - Intérprete de LSC/Español

Nicolas Zutta - Intérprete de LSC/Español

Ohdra Zambrano - Intérprete de LSC/Español

Ruben Jose Morantes Zapata - Intérprete de LSC/Español

Samir Andrés Cardona Canas - Intérprete de LSC/Español

Santiago Arenas - Intérprete de LSC/Español

Shalem Medina - Intérprete de LSC/Español

Valentina Vélez - Intérprete de LSC/Español

Sergio Andrés Serrano Arango – Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Edith Patricia Rodríguez Díaz - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Eliecer Jurado Morales - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Adrián Giraldo González - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Jhonatan Mejía Hurtado - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Eliecer Jurado Morales - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Adrián Giraldo González - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Nathalia Diana Beatriz Barbosa Torres - Integrante de La Comisión de Examen de Admisión Diferenciada En LSC

Sordos En La U – Equipo Asesor de Permanencia Universitaria/Vicerrectoría de Docencia

Berto Martínez – Coordinador de Permanencia e Inclusión Universitaria

Elizabeth Ortega Roldán - Cocreadora de proyecto Ujamaa: formalización de la permanencia

Esteban Lopera Casas – Profesional Audiovisual de Permanencia Universitaria

Sergio Alberto Martínez Pérez – Gestor Académico Administrativo de Permanencia Universitaria

Contenido

Parte 1	6
Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes traductores de lengua de señas colombiana-español	6
1. Presentación SETI-LSC	6
2. Hitos de la ruta de conformación del SETI-LSC.....	7
3. Traductor e Intérprete de Lengua de Señas Colombiana/Español, TILSC	13
4. Guía para docentes, intérpretes y traductoras: Rol de quien traduce e interpreta en LSC en el aula – TILSC –	16
5. Funcionamiento de los servicios SETI-LSC dirigidos a estudiantes sordoseñantes	19
6. Referencias.....	23
Parte 2	25
Ruta para la conformación de una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en LSC-Español.....	25
1. Configuración del equipo asesor de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial.....	25
2. Guía del proceso de la comisión de comprensión y producción en LSC	28
3. Guía del proceso de la comisión de razonamiento lógico matemático en LSC..	36
4. Procedimiento para la grabación, etiquetación y entrega de bancos para la prueba de admisión diferenciada en LSC	43
<i>Paso 3. Para la etiquetación y entrega del banco de preguntas de la prueba de comprensión de discursos en Lengua de Señas Colombiana por parte de la CLS a A y R</i>	<i>50</i>
5. Indicaciones para entrega de examen de Admisiones y Registro a Ude@	65

Resumen

Este documento se divide en dos apartados diferenciados. En la primera parte del documento se desarrolla la ruta para la conformación y la presentación del Programa de Servicios de Intérpretes y Traductores SETI-LSC. Para ello se presenta el flujograma de la ruta con sus hitos configuradores y su estructura. Además, se define el servicio y su contexto institucional, se da un marco conceptual, se explicita el rol y las funciones del intérprete LSC en el aula y el funcionamiento general del Programa. En la segunda parte se desarrolla lo concerniente a la configuración de la comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en LSC. En este apartado se da la estructura del equipo de la Comisión, las guías para la elaboración de los bancos de preguntas de Comprensión y Producción y de Razonamiento Lógico. Además, se comparte un procedimiento para la administración y seguridad de los recursos asociados a los bancos de preguntas del Examen de Admisión Diferencial en LSC.

Palabras clave: Traducción LSC, Interpretación LSC, SETI-LSC.

Parte 1

Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes traductores de lengua de señas colombiana-español

La presente ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes y traductores de Lengua de Señas Colombiana - español contiene el flujograma de la ruta con sus hitos configuradores y la estructura lograda al interior de la Sección de Servicios de la Escuela de Idiomas. Además, se define el servicio y su contexto institucional, se da un marco conceptual, el funcionamiento general, se explicita el rol y las funciones del intérprete LSC y se generan Guías para la comunidad estudiantil sorda, la comunidad profesoral y para la comunidad de intérpretes.

1. Presentación SETI-LSC

El Programa de Servicios de Traducción e Interpretación de LSC/español –SETI-LSC–, es un programa de la Sección de Servicios de la Escuela de Idiomas en alianza con Permanencia Universitaria de la Vicerrectoría de Docencia cuyo objetivo es dar atención a las trayectorias académicas de estudiantes sordoseñantes de la Universidad de Antioquia, las solicitudes de Permanencia Universitaria de la Vicerrectoría de Docencia, las solicitudes de personal docente y administrativo sordoseñantes de la Universidad de Antioquia y las solicitudes de interpretación y traducción de procesos de la comunidad universitaria donde esté involucrada la comunidad estudiantil sordoseñante.

A partir del acuerdo académico 577 del 25 de marzo del 2021 Por el cual se establecen las directrices para el examen de admisión de aspirantes sordos señantes usuarios de Lengua de Señas Colombiana —LSC—, la UdeA reconoce la LSC como primera lengua de las personas sordoseñantes y el español como su segunda lengua. El acuerdo es un referente innovador e inclusivo del País que pauta una admisión diferenciada, evaluando los conocimientos de comprensión y producción de LSC, además del componente de razonamiento lógico matemático.

Es en este momento donde la Vicerrectoría de Docencia desarrolló el proyecto PAI 2021-2024 UJAMAA: Formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con criterios de equidad y corresponsabilidad, en donde planteó como objetivo de uno de sus componentes “Establecer un servicio institucional de interpretación y traducción de Lengua de Señas Colombiana, accesibilidad informativa y otros relacionados hacia la plena inclusión de las diversidades epistémicas de la Comunidad Sorda como comunidad universitaria”.

Con este importante avance, la Escuela de Idiomas se articuló a esta iniciativa a partir del 2023, año en el que recibe la ruta SETI para la configuración del Programa de la Sección Servicios, denominado SETI-LSC.

2. Hitos de la ruta de conformación del SETI-LSC

La ruta de conformación del SETI-LSC se compone de 5 hitos configuradores.

Figura 1

Línea de tiempo con los hitos configuradores del SETI-LSC



Nota. Fuente: Vicerrectoría de Docencia de la Universidad de Antioquia

Hito 1. Acuerdo Académico 577

El Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021 Por el cual se establecen las directrices para el examen de admisión de aspirantes sordos señantes usuarios de Lengua de Señas Colombiana-LSC- pautó en su ARTÍCULO 7 que “El servicio de interpretación estará regulado por las normas que estipule el Ministerio de Educación Nacional”. Y en su Parágrafo adjunto “La Vicerrectoría de Docencia conjuntamente con la División de Talento Humano, o quien haga sus veces en la Institución, junto al equipo asesor, orientarán y definirán los requisitos para la contratación del equipo de interpretación referidos en la presente norma”.

Esta normatividad dispuso a la Universidad a la creación de un Servicio de Interpretación que respondiera a las necesidades de accesibilidad de las comunidades sordoseñantes.

Hito 2. Codiseño del proyecto Ujamaa en la Vicerrectoría de Docencia

A partir del trabajo acumulado en Sordos en la U entre 2016 y 2021 en Permanencia Universitaria de la Vicerrectoría de Docencia y en el contexto de aprobación del Acuerdo Académico 577, se propuso el proyecto Ujamaa, formalización de la permanencia, la inclusión y la accesibilidad universitaria con principios de equidad y corresponsabilidad. Como uno de sus objetivos Establecer un servicio institucional de interpretación y traducción de Lengua de Señas Colombiana, accesibilidad informativa y otros relacionados hacia la plena inclusión de las diversidades epistémicas de la Comunidad Sorda como comunidad universitaria; y, asociado a este el entregable Ruta para la conformación del equipo institucional de intérpretes, traductores y una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en la Universidad de Antioquia que responda a los requerimientos del Acuerdo Académico 577 del 25 de marzo de 2021 y otras disposiciones relacionadas con garantías de accesibilidad que da lugar al presente documento.

Hito 3. Documentos de funcionamiento SETI-LSC 2021-2023

Entre 2021 y 2023 se escribieron los documentos y los procedimientos que orientan, fundamentan y permiten el funcionamiento del SETI: Definición del Traductor e Intérprete de Lengua de Señas Colombiana/Español, TILSC, Rol del TILSC en el aula, Funcionamiento de los servicios SETI-LSC dirigidos a estudiantes sordoseñantes, diseño de Formulario institucional de solicitudes, Léxico académico LSC – UdeA, Servicios de Asesoría en Terminología en LSC – ATMI –, Ruta de Agendamiento de Servicios de Interpretación Simultánea – RAIS– RAIS - Ruta de agendamiento de servicios de interpretación simultánea SETI-LSC para asuntos emergentes, Ruta de agendamiento de servicios de interpretación simultánea SETI.LSC **remoto** para asuntos emergentes – R@IS – Directorio de correo electrónico de intérpretes, Enlaces para TILSC

Hito 4. Coordinación de SETI-LSC desde la Escuela de Idiomas 2023

En 2022 y 2023 se adelantaron conversaciones con la Escuela de Idiomas para que se ofertara institucionalmente el Servicio de Traducción e Interpretación SETI-LSC desde su Sección de Servicios. Esto, dado el relacionamiento histórico entre la Vicerrectoría de Docencia y la Escuela de Idiomas y la pertinencia disciplinar y desarrollo administrativo que tiene la Unidad Académica. De este modo, con el impulso del Director de la Escuela de Idiomas, el Profesor Jaime Usma, se comenzó la contratación en 2023 de la coordinación del Servicio SETI-LSC desde la Escuela directamente.

Hito 5. Estructura operativa del SETI-LSC 2024

Con el despliegue del equipo SETI entre 2021 y 2024 se fueron percibiendo unas necesidades específicas de organización, derivados de los múltiples procesos, estrategias y acciones que desarrolla el equipo. Este conocimiento acumulado ha permitido la generación de una estructura de funcionamiento que consolida la ruta de conformación SETI-LSC 2021-2024.

Figura 2

Ubicación del SETI en la cartografía de la Sección de Servicios de la Escuela de Idiomas



Nota. Fuente: Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

[Descripción de imagen: En la parte superior se lee Cartografía de la Sección de Servicios de la Escuela de Idiomas. Jaime Usma Wilches, Director Escuela de Idiomas; Claudia Gómez Palacio, Jefa de la Sección de Servicios. En la parte media superior del rectángulo, sobre un organizador verde, en texto: Áreas transversales de apoyo misional. Desarrollo Profesional Coordina: Cristian Marcelo Correa Berrío. En la parte inferior se despliega desde un punto en el centro de la imagen un organigrama de semicírculo con las 6 Áreas transversales de apoyo misional: Formación en Inglés, Multilingua, Unidad de Evaluación y Certificación en Lenguas, Centro de Multiliteracidades, SETI-LSC y Articulación Leng. Extranjera en el Currículo.]

Figura 3

Estructura del Programa de Servicios SETI-LSC



Nota. Fuente: Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

Dinamización de la información

- Formularios institucionales (Gestión y actualización)
- Gestión administrativa de viáticos
- Relacionamiento por correo institucional - apoyoseti@udea.edu.co
- Gestión de asignaciones RAIS/R@IS

Gestión humana

- Registro y organización de la información laboral y contractual.
- Síntesis y balances - Indicadores del programa SETI.LSC
- Registro de horas efectivas en actividades diarias, semanales y mensuales.
- Apoyo en proceso de nuevas contrataciones.
- Seguimiento administrativo de contratos activos.
- Apoyo en las acciones de Seguridad y Salud Ocupacional.

Asuntos estudiantiles

- Seguimiento al servicio de interpretación para estudiantes sordoseñantes.
- Enlace con el equipo Sordos en la U.
- Orientación en el buen uso de los servicios SETI.LSC

Competencia lingüística y discursiva en LSC

- Competencia en producción en LSC
- Competencia en comprensión en LSC

Competencia traslativa

- Competencia en reformulación
- Competencia en memoria operativa (A corto plazo)
- Competencia en modelamiento traslativo intermodal e intramodal

Traducción

- Análisis
- Reformulación del contenido en la lengua meta
- Socialización
- Traducción
- Traducción a la vista
- Traducción a la vista preparada

ATMI

- Asesoría en terminología en LSC
- Articulación con unidades académicas y estudiantes sobre los asuntos de la terminología especializada
- Aportes a la consolidación del Glosario académico UdeA

Comunicaciones

- Asesoría sobre lineamientos audiovisuales para la publicación de contenidos
- Apoyo en la posproducción de contenidos
- Coordinación de espacios y equipos de traducción

Enlaces a contenido digital operativo

Enlaces institucionales

Formulario institucional de solicitudes

<https://forms.office.com/r/22gFfC66VB>

Léxico académico LSC - UdeA

https://udeaeducomy.sharepoint.com/:x:/g/personal/seti_udea_edu_co/Eah38CXPDPZAg9U8ZpZ_i2IBXgPTtJyeA4Tc336b3oEerg?e=RbtCYg

Servicios ATMI/RAIS/R@IS

<https://calendar.app.google/gJDBXBsCv5UeewLj6>

Directorio de correo electrónico de intérpretes

https://udeaeducomy.sharepoint.com/:x:/g/personal/seti_udea_edu_co/ESgB7_fCf1JliEHck_9ZDHkBhh

Encuentra la estructura completa del Servicio SETI-LSC

<https://view.genial.ly/65ba56e6f79fed0015e9473c>

3. Traductor e Intérprete de Lengua de Señas Colombiana/Español, TILSC

En esta apartado se aborda la definición de intérprete de Lengua de Señas Colombiana-LSC, Las modalidades en la interpretación visual, las competencias del intérprete y las necesidades del relajo de interpretación.

A) ¿Qué es un intérprete de Lengua de Señas Colombiana-LSC? (Villamil et al., s.f.; Barbosa et al., 2017, INSOR, 2004)

El Intérprete de Lengua de Señas es la persona encargada de transmitir los mensajes entre dos o más personas que utilizan lenguas diferentes, su papel consiste en interpretar mensajes de la lengua oral a Lengua de Señas colombiana y viceversa. Dentro de este proceso de comunicación, la misión del Intérprete es la de transmitir la información lo más fiel posible, bajo la consigna de no omitir, ni añadir y no adulterar la información. Es un mediador en la comunicación entre personas que se expresan mediante distintos códigos lingüísticos, constituyendo este acto, un foco donde interactúan personas involucradas para generar un servicio, siendo éste la interpretación, los usuarios, que son personas sordas y/u oyentes, y los proveedores de éste, los Intérpretes de Lengua de Señas (Burad, 2008).

Según Rosana Famularo citada por Burad (2008), el Intérprete de Lengua de Señas se caracteriza por conocer las lenguas y las culturas relacionadas con la comunidad sorda y la comunidad oyente. Es así como, el Intérprete interioriza una lengua y cultura ajena a la suya, ubicándose en el mundo de los Sordos que le permite comprender lo que quieren decir estas personas, ya que conoce su comunidad, sus costumbres, su cultura y su lengua. Las funciones que desempeña el Intérprete de lengua de señas se pueden dividir en tres tópicos, funciones relacionadas con el proceso de planeación y preparación del servicio, funciones relacionadas con la ejecución de la labor, y funciones relacionadas con la verificación de la prestación del servicio.

Cada una cumple un objetivo específico para determinar la efectividad de los servicios de interpretación, dentro de las funciones relacionadas con el proceso de planeación y preparación se definen las actividades previas del servicio de interpretación, como la indagación de los temas que se van a interpretar, el estudio de vocabulario específico según el área de conocimiento a trabajar y así mismo de las señas correspondientes, la comprobación de los elementos del medio ambiente como la iluminación, la distribución espacial de objetos, personas e integrantes para asegurar la correcta visibilidad ante las personas sordas y oyentes involucrados, y la presentación previa de su servicio de interpretación.

Con respecto a las funciones relacionadas con la ejecución de la labor se tiene en cuenta aspectos tales como la adecuada forma y técnica de interpretación de Lengua de Señas a español y viceversa, la transmisión de la información de la manera más clara, fidedigna y confiable posible, interpretar las intervenciones de los involucrados, estar actualizado permanentemente en el vocabulario usado para cada momento específico y mantener confidencialidad de la información en cualquier situación.

Finalmente, las funciones relacionadas con la verificación de la prestación del servicio hacen referencia a la participación en el diseño y ejecución de instrumentos y técnicas

de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación enmarcadas en mejorar los servicios de interpretación.

Aunque frecuentemente la persona sorda es la que solicita los servicios de un intérprete, la realidad es que todas las personas involucradas necesitan al intérprete. Es una necesidad mutua.

B) Las modalidades en la interpretación visual (Cogen y Denis, 2015; Registry of Interpreters for the Deaf, 2007)

La persona sorda podría escoger las siguientes modalidades de acuerdo a sus necesidades:

1. **Interpretación a Lengua de Señas Colombiana:** Los intérpretes interpretan entre dos idiomas distintos - Lengua de Señas Colombiana (LSC por sus siglas en español) y español. Para poder ser efectivos, los intérpretes deben tener fluidez en los dos idiomas. La interpretación de LSC puede ser de dos tipos: simultánea y consecutiva. De acuerdo al Registro de Intérpretes para Sordos (Registry of Interpreters for the Deaf - RID por sus siglas en inglés), “la interpretación simultánea requiere que los intérpretes escuchen y señalen, o vean y hablen al mismo tiempo. El intérprete empieza a transmitir una oración en la lengua meta mientras observa o escucha el mensaje que transmite en la lengua de origen”. La interpretación consecutiva “...empieza después de que el hablante ha hablado o señalado una oración o párrafo. Los intérpretes pueden tomar notas para crear una traducción coherente y precisa.”.
2. **Transliteración:** Los intérpretes transliteran del español oral a una representación por señas del español. Muchas veces, se incorporan elementos de LSC pero en general se sigue el orden de las palabras en español. Estas señas no constituyen otro idioma como la LSC sino que es solo una representación por señas del español.
3. **Interpretación táctil:** Un método de interpretación utilizado por las personas Sordociegas. En esta modalidad, el intérprete se comunica en Lengua de Señas Colombiana en la mano de la persona al mismo tiempo que utiliza otros códigos táctiles que describen el contexto.
4. **Transliteración oral:** Los intérpretes que usan este método repiten en silencio el español mientras utilizan técnicas especializadas para suplementar esta repetición con gestos y códigos manuales.

C) Si alguien conoce LSC, ¿está calificado para ser intérprete? (MEN, 2018)

La fluidez en LSC es solo una de varias habilidades necesarias para interpretar efectivamente. Los intérpretes también deben saber cómo evaluar las preferencias de comunicación o el nivel de competencia del individuo sordo y luego adaptar su interpretación para satisfacer estas necesidades. Los intérpretes deben comprender

el significado y las intenciones expresadas en un idioma y expresar esos significados e intenciones en el otro idioma. Los intérpretes deben poder retener información y manejar el flujo de la comunicación, la mayoría de las veces en tiempo real (simultáneamente). Deben comprender y gestionar los matices culturales del contexto en donde se lleva a cabo la interacción y tener en cuenta normas profesionales y éticas conferidas por la institución.

Las personas que han tomado clases de LSC o que hablan LSC porque en su familia tienen integrantes que señan en su cotidianidad y que no han recibido capacitación formal sobre interpretación, no tienen todas las habilidades necesarias para interpretar efectivamente.

Incluso, los profesionales de los programas de formación para intérpretes, la gran mayoría no poseen habilidades en todas las competencias requeridas y, por lo general, no están preparados para obtener una certificación profesional. Esto no implica que los recién graduados no deban ser contratados, sino que se debe tener cuidado al asignar un intérprete con un servicio de interpretación sin un colega que pueda orientar y ser coequipero en su proceso.

De allí la importancia de aplicar la valoración de competencias para TILSC (Traductores e intérpretes de Lengua de Señas Colombiana que instale la Universidad de Antioquia) el cual está acompañada por personas Sordas y orientada por la coordinación de SETI.

D) ¿Por qué es necesario utilizar un equipo de intérpretes? (Cruz, 2020; Seeber, 2021)

Un intérprete puede experimentar fatiga mental y física, y arriesgarse a sufrir lesiones por estrés repetitivo. La interpretación por equipo está diseñada para mitigar las lesiones por uso excesivo y el error del intérprete. Los factores que determinan el uso de un equipo incluyen los siguientes:

1. Duración y complejidad del trabajo: Una clase que proyecte extenderse una hora o más, se debe acompañar con una dupla.
2. Necesidades únicas y modo de comunicación preferido por la persona sorda: Independientemente del tema y la duración, la interpretación táctil requiere más trabajo físico y a menudo requiere un equipo.

4. Guía para docentes, intérpretes y traductoras: Rol de quien traduce e interpreta en LSC en el aula – TILSC –

El papel del intérprete es transmitir fielmente el espíritu y el contenido de la comunicación que ocurre en el aula. Quienes interpretan no son auxiliares ni asistentes docentes. No trabajan como tutores y no son responsables de la asistencia de la comunidad estudiantil sorda, ni del esfuerzo que esta demuestre en la clase.

El trabajo del intérprete no comienza y termina en el aula. Quien sea intérprete debe familiarizarse con el contenido del curso que se presentará, una tarea que puede incluir una investigación adicional sobre palabras y frases relacionadas con el tema, y las señas necesarias para transmitir esa información.

Un TILSC no comienza a interpretar inmediatamente después de que una persona comienza a hablar; más bien quien interpreta toma unos momentos para procesar cognitivamente el contenido y el mensaje que se presenta. En consecuencia, las intérpretes van aproximadamente una o dos oraciones detrás de la persona que está hablando. Esto aplica independientemente de la modalidad, si es en dirección al español oral o hacia la LSC.

Recursos relacionados con el tema:

Cartilla del intérprete y el modelo de Lengua de Señas Colombiana.

A) Profe, ¿es correcto pensar que cuando el desempeño académico del estudiante no sea el mejor pueda culparse el servicio del equipo de TILSC?

Si bien el bajo rendimiento puede parecer que esté vinculado con la actitud de los y las estudiantes, estos comportamientos también pueden ser una consecuencia de la interpretación inefectiva.

Los intérpretes tienen una obligación profesional y ética de informar al docente, al estudiante y a Permanencia Universitaria cuando consideren que no se está logrando una comunicación efectiva.

Nunca suponer que un bajo rendimiento sea causado por la incapacidad del estudiante para aprender. De igual manera, nunca suponga que un rendimiento deficiente equivale a un intérprete ineficaz. Puede ser lo primero o lo segundo, ambos, o una serie de otros factores.

Como profesional en el campo, es su obligación consultar con el estudiante para determinar si sus necesidades de comunicación están siendo satisfechas. Los y las estudiantes Sordas a menudo no obtienen la misma cantidad de información en las clases como sus compañeros oyentes, incluso cuando se les proporcionan todas las garantías de accesibilidad (Marschark, 2005).

B) Profe, ¿cómo hacer un uso correcto del servicio de interpretación?

Hay una serie de estrategias que puede emplear, muchas de las cuales beneficiará a todo el grupo, incluyendo estudiantes oyentes (Marschark, 2005):

1. Comparta con el intérprete materiales del curso y material didáctico: Si es posible, reúnanse con el intérprete antes de la primera clase para discutir el programa de la clase, los libros de texto, guías, presentaciones de PowerPoint, etc.
2. Ofrezca accesibilidad a sus avisos o comunicaciones: Incluya al servicio de interpretación en sus correos electrónicos y grupos de discusión en línea.
3. Busque que se establezca una buena panorámica de visión: Permita que el estudiante y el intérprete elijan los lugares que ofrecen el mejor lugar para la observación.
4. Hable a un ritmo natural o razonable: Un ritmo demasiado lento es tan difícil de interpretar como un ritmo demasiado rápido.
5. Asigne suficiente tiempo para las presentaciones de PowerPoint: El estudiante Sordo no puede mirar al intérprete y mirar una presentación de PowerPoint al mismo tiempo. Después de introducir la presentación de PowerPoint, dé tiempo para que el estudiante entienda la información transmitida por el intérprete para que luego pueda concentrarse en la pantalla.
6. Trate de no hablar mientras sea tiempo de escribir en la clase: Por todos los mismos motivos descritos en el punto anterior.
7. Asegúrese que todos los videos/películas estén subtítulos: Muchos videos y películas nuevas ya tienen subtítulos. Sin embargo, siempre asegúrese de que realmente estén subtítulos.
8. Aprenda cómo organizar una discusión de clase accesible con un intérprete y los estudiantes: Siempre pida a todos los estudiantes que levanten la mano y que esperen a que se les dé la palabra antes de hablar. Espere hasta que el intérprete haya terminado de interpretar todo el fragmento de información (por ej., una pregunta para la discusión) para que el estudiante pueda procesar el fragmento de información y levantar la mano para participar en la discusión. Recuerde que el intérprete generalmente está una o dos oraciones detrás del hablante. No hay nada más frustrante para un estudiante Sordo que no pueda participar en clase porque el instructor va demasiado rápido para reconocer la mano levantada de una persona Sorda.
9. Planee descansos: El aprendizaje visual es un trabajo físico arduo y puede causar fatiga ocular.
10. Hable en primera persona: Cuando hable con su estudiante, mire directamente al estudiante y no al intérprete. Use “yo” y “tú” en lugar de declaraciones en tercera persona como “pregúntele” o “dígaselo”. El uso de esta simple estrategia de comunicación fortalecerá la relación entre instructor y estudiante.

El estudiante puede ser sobresaliente o todo lo contrario. Lo importante es determinar quién es el estudiante y qué puede ofrecerle al grupo, y luego crear un contexto en el aula que le brinde la misma oportunidad de sobresalir como el resto de estudiantes.

5. Funcionamiento de los servicios SETI-LSC dirigidos a estudiantes sordoseñantes

Este capítulo documenta y sirve de Guía de interacción entre estudiantes sordoseñantes UdeA y el equipo de Traducción e Interpretación – TILSC –

A) Designación del equipo de TILSC para acompañamiento del servicio de interpretación de los cursos matriculados

Antes de iniciar tu ciclo académico en cada semestre, previamente desde la coordinación de SETI, se analizan diversos factores que pueden ayudar a asignar con pertinencia el equipo de intérpretes para los créditos requeridos. Por ello, agradecemos que la inscripción de créditos pueda realizarse a la mayor brevedad posible. Esto permitirá con suficiente tiempo activar los procesos de contratación si el caso lo requiere, o la asignación de acompañamiento al equipo de intérpretes según disponibilidad. Tardar en el envío de la información, podría causar afectaciones con el servicio de interpretación al inicio de clases. Ten en cuenta que es tu responsabilidad como estudiante enviar el listado de créditos matriculados con la información respectiva (días de clase, docente, ubicación de aula, etc.), al correo seti@udea.edu.co

Recuerda: El servicio de interpretación se prestará en el lugar o modalidad que indique el docente. Se solicita al equipo de TILSC que no interfieran realizando ajustes en la modalidad de interacción del docente con el estudiantado Sordo. La responsabilidad de cátedra junto con la estrategia pedagógica-académica le compete al docente, por ello, generar una propuesta interna con el estudiante que vaya en contravía a lo propuesto por el docente, ocasiona una contrariedad en el rol del intérprete además del incumplimiento del código de conducta profesional, específicamente en el apartado de la neutralidad.

Animamos a que puedas tener total responsabilidad de tu proceso académico, por ello, al iniciar un curso, la invitación al equipo de intérpretes será acompañar el curso desde el inicio hasta el final del semestre, con el objetivo de cuidar la convergencia comunicacional que se teje entre el equipo de intérpretes y el estudiante.

Siempre agradeceremos sugerencias con respecto a alguna preferencia de selección de intérpretes, pero esto no debe interpretarse como una orden de obligatoriedad.

El equipo de TILSC cumplirá puntualmente con su asignación. Se sugiere que pueda estar 15 minutos antes del inicio de clases, con el ánimo que pueda realizar una traslación de la comunicación que surja en el espacio.

Es importante recordar que pasados 20 minutos de no estar presente la estudiante, el estudiante o estudiantes en la clase y no haya recibido notificación del estudiante de alguna novedad, el equipo de TILSC se retirará del espacio. Esta falta será reportada

a la coordinación SETI para el seguimiento respectivo del uso responsable del servicio de interpretación que proporciona la universidad. Este seguimiento se acogerá a las indicaciones institucionales expuestas en el reglamento estudiantil donde hace referencia al manejo de las inasistencias del estudiante.

El estudiante es responsable de su proceso académico, por ende, si no está presente en los procesos institucionales, no es responsabilidad ni competencia del equipo de TILSC tomar el lugar del estudiante o cubrir su participación. Por esta misma razón, el equipo de TILSC no ingresará al aula hasta que el estudiante haya llegado e ingresado al espacio (presencial). En el caso de ser remoto, podrá ingresar y esperar los 20 min antes mencionados. En cualquier caso, se recomienda acercarse al docente, informar lo sucedido y retirarse.

B) Modalidad remota-virtual

Con las diferentes propuestas que ofrece la UdeA para la atención académica con la comunidad educativa, es necesario recordar la importancia que el equipo de TILSC siempre consultará al docente la manera más adecuada para la prestación del servicio, logrando no ocasionar confusiones del rol del intérprete por el de un auxiliar del docente o tutor del estudiante. En caso de que se realice de manera remota la clase y el estudiante desee grabar por cuenta propia o usar otra herramienta tecnológica de conectividad, será responsabilidad del estudiante proponer y disponer de los espacios virtuales, más no será responsabilidad del equipo de TILSC crear o administrar otros escenarios distintos a los que la docente haya definido para esa clase.

Nota 1: En muchas ocasiones el docente propone un trabajo autónomo a los estudiantes en la hora de la clase. Con ello, el equipo de TILSC seguirá las indicaciones del docente que irán orientadas a mediar cualquier contenido necesario para el espacio. Sin embargo, el estudiante será el responsable de proponer o preguntar la estrategia de conectividad en la que pueda invitar al intérprete a conectarse.

Nota 2: Se invita al equipo de TILSC acoger la propuesta metodológica del docente. Si el docente propone una clase virtual sincrónica, el servicio será prestado en esta misma modalidad. Evitar espacios de encuentro de clases con el estudiante donde el docente ha definido la modalidad virtual y no presencial. Si el estudiante requiere un espacio específico para mejorar su conectividad, está en todo su derecho y autonomía como estudiante. Sin embargo, al equipo de TILSC se le invita acogerse a la propuesta del docente y no un accionar contrario a ello, con ello proteger todo lo relacionado con la ARL y otras implicaciones laborales en la institución u otros espacios donde se desarrolle la actividad educativa.

C) Tiempo adicional por curso

Es el tiempo asignado al equipo de TILSC para acompañar en la mediación de textos y otras actividades relacionadas con los cursos. Se dispondrá 1 hora por curso por semana. Para este tiempo es importante recordar lo siguiente:

- I) El día viernes será el plazo máximo por semana para que el estudiante acuerde con el equipo de TILSC la ejecución de los tiempos adicionales por cada curso para la siguiente semana. En caso de no realizar programación, este tiempo será usado por otras solicitudes institucionales de la coordinación SETI.
- II) Los acuerdos de ejecución de estos tiempos serán directamente acordados con el estudiante. No se requiere enviar solicitud a la coordinación SETI.
- III) Es válido proponer que en ese tiempo un intérprete esté a cargo de una lectura mientras otro intérprete interpreta la comunicación con algún docente o compañero de estudio, siempre y cuando sea con previo acuerdo entre el estudiante y el equipo de TILSC.

Nota: El intérprete informará en su bitácora de acompañamiento los tiempos adicionales ejecutados semana a semana en la ruta donde la coordinación SETI indique.

D) Solicitud de servicios extraordinarios

Con el ánimo de acompañar los diferentes espacios universitarios donde el estudiante desee interactuar y participar, realice la solicitud en el siguiente formulario: <https://forms.gle/5vNzfxNwMN6NWGybA>. Para este tipo de solicitudes es importante recordar lo siguiente:

- I) La coordinación SETI recibirá su solicitud vía formulario con 3 días hábiles de anticipación de la fecha requerida. Si el servicio no cumple con ese tiempo de anticipación, no será posible confirmar la disponibilidad del servicio.
- II) Esta solicitud de servicios extraordinarios será solo para aquellos espacios extracurriculares. Teniendo en cuenta que se considera una hora por curso y por semana para el acompañamiento que el estudiante determine, los textos u otros contenidos no se sugiere que sean enviados vía formulario; este tipo de solicitudes tan específicas del curso se invitan a ser acordadas entre el estudiante y el equipo de TILSC en el tiempo adicional por curso.
- III) En caso de surgir una solicitud que requiera una atención especial y en la que no se logre concertación en ninguno de los tiempos previamente mencionados, el estudiante enviará vía correo electrónico la información de la solicitud (seti@udea.edu.co).

E) Cancelación de servicios SETI

Esta situación podría darse por diversos motivos y se considerarán dependiendo del contexto que le rodea:

- I) El docente difunda un comunicado previo al encuentro cancelando el encuentro (presencial o remoto). Por esta razón y por muchas más, el equipo de TILSC asignado le compartirá el correo electrónico de cada intérprete al docente para recibir este tipo de informaciones en el tiempo oportuno.

Nota 1: Para este tipo de situaciones, cuando el docente ha cancelado su clase con previa antelación, se invita a que el equipo de TILSC pueda consultar al estudiante si requiere mediación traslativa de actividades del curso. Se invita a que sea de solo y exclusivamente relacionado con el curso y docente, para cuidar la convergencia lingüística de dicha materia y no afectar otra que curse el estudiante.

Nota 2: Es necesario que el equipo de TILSC pueda arrojar cualquier novedad y acuerdo que se llegue con el estudiante mediante el formato de Bitácora de servicios del estudiante.

- II) El estudiante cancela un servicio de tiempo adicional del curso. El estudiante será responsable de interactuar con las personas involucradas en el espacio, no se confundirá el rol de intérprete como asistente del estudiante. En mutuo acuerdo, buscarán la posibilidad de encontrar otro espacio en la misma semana para abordar las tareas proyectadas para ese encuentro. Si no se llega a un acuerdo e incluso considerando las realidades que acompañan al estudiante para la cancelación del espacio, tendrán que buscar el espacio en la siguiente semana en los tiempos acordados y definidos inicialmente para el curso.

Nota: Es necesario que el equipo de TILSC pueda arrojar cualquier novedad y acuerdo que se llegue con el estudiante mediante el formato de Bitácora de servicios del estudiante.

- III) El estudiante cancela un servicio extraordinario. Este al ser solicitado por vía formulario con la coordinación SETI, será debidamente informado al correo electrónico seti@udea.edu.co las razones por dicha cancelación, todo con el ánimo de cuidar las disponibilidades y recursos que la universidad destina para garantizar todos los ajustes necesarios para un permanecer con equidad e igualdad. Al comprender que es un acto de co-responsabilidad el buen uso de los servicios, si es algo reiterativo en el estudiante, se invitarán otras instancias del programa y la unidad académica a la cual pertenece para dar atención a la situación.

Nota: Es necesario que el equipo de TILSC pueda arrojar cualquier novedad y acuerdo que se llegue con el estudiante mediante el formato de Bitácora de servicios del estudiante

6. Referencias

Barbosa, S., Bandeira, A., & Coelho, D. (2017). La presencia del intérprete portugués de lengua de signos en la educación superior.contexto: una contribución a la inclusión del estudiante sordo. *Cultura Sorda*, 1-17. Obtenido de <https://cultura-sorda.org>

Burad, Viviana , (2008). *Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas*. 1a. ed.. Mendoza, Argentina: Facultad de Educación Elemental y Especial; Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. 156 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/4633>. Fecha de consulta del libro: 2024-02-26.

Cogen, C., y Denis, C. (2015). *Preparing interpreters for tomorrow: Report on a study of emerging trends in interpreting and implications for interpreter education*. Boston, MA: National Consortium of Interpreter Education Centers.

Cruz Ramírez, M, Correa Estupiñan, D y Cuellar Morales, D. (2020). Análisis de tiempos y movimientos de intérpretes de lengua de señas colombiana durante su actividad y su relación con la sintomatología osteomuscular.

INSOR (2004) *Estudiantes Sordos en la Educación Superior*.

Kilian G. Seeber (2021) *Get a load of this: What makes simultaneous interpreting cognitively demanding?*

Marschark, M. (2005). Access to postsecondary education through sign language interpreting. *Journal of Deaf Studies and Deaf Education*, 38–50.

Ministerio de Educación Nacional (2018) RESOLUCIÓN No. 10185 DE 22 JUNIO 2018 "Por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento de intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana - Español"

Registry of Interpreters for the Deaf. (2007). *Professional sign language interpreting*.

Villamil Camacho, D. F., Quintero Suárez, L. A., Guzmán Rodríguez, D. B., & Ruiz Nova, C. D. " Todo a la vez puede llegar a ser muy aturdidor". *Percepción del peligro ocupacional en un grupo de intérpretes de lengua de señas en una institución educativa del Municipio de Facatativá*.

Parte 2

Ruta para la conformación de una comisión de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en LSC-Español

El Acuerdo Académico 577 dispuso que:

La Universidad diseñará y aplicará para la admisión de los programas académicos de pregrado que previamente informen su capacidad académica y administrativa de atender aspirantes sordos señantes, las siguientes pruebas:

- a. Una prueba de competencias de Lengua de Señas Colombiana - LSC como primera lengua [...]
- b. Una prueba sobre razonamiento lógico traducida en LSC, la cual estará apoyada en el uso de los medios tecnológicos posibles para mejorar los procesos de comprensión de la misma.

Con esta normativa, la Vicerrectoría de Docencia se dispuso con su Departamento de Admisiones y Registro y Permanencia Universitaria a tramitar esta asignación. Dada la trayectoria de Sordos en la U de Permanencia Universitaria desde 2016 y de la Coordinación de Admisión del Departamento, ha sido posible tramitar con confianza, seguridad, con guías y protocolos, los bancos de preguntas para la Comisión de Comprensión y Producción LSC y en Razonamiento lógico traducido a LSC.

1. Configuración del equipo asesor de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial

La Configuración del equipo asesor de diseño y evaluación de examen de admisión diferencial en LSC-Español hace parte del cumplimiento del Acuerdo Académico 577, Artículo 2, Parágrafo 4. Para el diseño de las pruebas, el Departamento de Admisiones y Registro y el Comité de elaboración de preguntas, contará con el apoyo de un **grupo asesor** conformado por una *persona especializada en lingüística y en lengua de señas*, una *persona como asesor(a) sordo(a)*, *intérpretes* calificados para este proceso, y un *profesional comunicador audiovisual* con experiencia en trabajo con población sorda.

Grupo asesor

1. Persona especializada en lingüística y en lengua de señas
2. Asesor sordo
3. Intérpretes
4. Comunicador audiovisual

El diseño de bancos de preguntas, la evaluación de la producción en LSC y la generación de claves en LSC (respuestas correctas de cada pregunta luego de aplicado el examen), implica la acción concertada durante 3 meses de cada semestre de los siguientes perfiles:

Persona sorda experta en razonamiento lógico

Persona Sorda licenciado/a con énfasis en matemáticas u otra experiencia formativa relacionada con las matemáticas, con competencias y experiencia en el campo de la traducción, para realizar las siguientes actividades:

- Análisis y traducción a LSC de preguntas de razonamiento lógico
- Creación de contenido de razonamiento lógico en LSC con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.
- Grabación de contenido de razonamiento lógico en LSC.

Persona con formación en matemáticas y LSC

Persona Sorda con formación en matemáticas y LSC. Persona Sorda licenciado/a con énfasis en matemáticas u otra experiencia formativa relacionada con las matemáticas, con competencias y experiencia en el campo de la traducción, en las siguientes actividades:

- Análisis y traducción a LSC de preguntas de razonamiento lógico
- Creación de contenido de razonamiento lógico en LSC con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.
- Grabación de contenido de razonamiento lógico en LSC.

Intérprete de razonamiento lógico

Intérprete con licenciatura en matemáticas o con experiencia en acompañamiento de procesos educativos con énfasis en matemáticas, para realizar las siguientes actividades:

- Acompañamiento en la traducción de las preguntas de razonamiento lógico en LSC Acompañamiento en la elaboración de contenido de razonamiento lógico en LSC Acompañamiento en grabación de contenido de razonamiento lógico en LSC.

Lingüista. Persona con especificidad en lingüística y en LSC.

Con formación y experiencia en el ámbito educativo, para realizar las siguientes actividades:

- Elaborar los discursos y las preguntas para evaluar la competencia en Lengua de Señas Colombiana - LSC como primera lengua para el examen de admisión

de integrantes de la comunidad Sorda con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.

- Acompañar la gestión y realización de grabación de los discursos y las preguntas para evaluar la competencia de Lengua de Señas Colombiana - LSC como primera lengua para el examen de admisión de integrantes de la comunidad Sorda con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.
- Diseñar la prueba de producción y expresión en LSC, donde evalúa la argumentación, organización del discurso y uso de la lengua de señas en contextos académicos.
- Evaluar la prueba de producción y expresión en LSC tipo entrevista, según la rúbrica y directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.

Persona Sorda con competencias en el campo lingüístico de la LSC y en el campo de la traducción

Persona Sorda con competencias en el campo lingüístico de la LSC y en el campo de la traducción, para realizar las siguientes actividades:

- Elaborar los discursos y las preguntas para evaluar la competencia en Lengua de Señas Colombiana - LSC como primera lengua para el examen de admisión de integrantes de la comunidad Sorda con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.
- Acompañar la gestión y realización de grabación de los discursos y las preguntas para evaluar la competencia de Lengua de Señas Colombiana - LSC como primera lengua para el examen de admisión de integrantes de la comunidad Sorda con las directrices de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.
- Diseñar la prueba de producción y expresión en LSC, donde evalúa la argumentación, organización del discurso y uso de la lengua de señas en contextos académicos.

Profesional audiovisual y multimedia

Profesional de multimedia, comunicador/a audiovisual y multimedial, para realizar las siguientes actividades:

- Realización de contenidos audiovisuales accesibles para las comunidades Sordas señantes (Contenidos de la prueba, contenidos sobre los procesos de admisión, etc.) con los criterios sugeridos por el Comité de Formulación de preguntas, el equipo de Permanencia Universitaria y el Departamento de Admisiones y Registro.

2. Guía del proceso de la comisión de comprensión y producción en LSC

Guía realizada por Edith Rodríguez, Eliécer Jurado, Jhonatan Mejía, Santiago Parra.

En este capítulo se presenta el proceso de trabajo de la Comisión LSC para orientar a futuros reemplazos y la sistematización básica del trabajo realizado desde su creación. Por ello, en esta guía se recogen los procesos, las gestiones usuales y los diversos criterios de calidad para el seguimiento y control de los entregables de la comisión.

Introducción

El objetivo general de la Comisión LSC es elaborar los enunciados y preguntas de evaluación de las competencias de LSC como primera lengua para el examen de admisión de los aspirantes sordos de la UdeA. Para lograr ese objetivo se desglosan en acciones específicas, por lo que se plantean que entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes: a) Elaborar los enunciados y preguntas de literales, inferenciales y críticas en LSC para las competencias lingüísticas de los aspirantes sordos y b) Diseñar la prueba de producción y expresión del tipo entrevista en LSC.

Como puede verse, estos objetivos dan norte al trabajo a realizarse. La cantidad de entregables (normalmente videoclips) queda precisada en el contrato de prestación de servicios de cada miembro de la Comisión o, en caso de no existir este dato en él, en la primera reunión (empalme o inicio de labores) entre el delegado de la dirección de Permanencia Universitaria (o aquel delegado del ente donde este articulada la Comisión) y esta Comisión.

Es importante notar que los objetivos específicos siguen los mismos desde la creación de esta Comisión, pero que pueden ser susceptibles de mejorarse en nuevas contrataciones.

Antecedentes de evaluación

Hay que señalar que hay dos componentes evaluativos señalados por cada objetivo específico: uno son preguntas tipo ICFES (enunciado señalado, preguntas y varias opciones de respuestas) y otro es de enunciado-pregunta para que el aspirante responda en un discurso que se espera sea académico.

En esta introducción se retoma el segundo componente, específicamente la rúbrica de evaluación de la producción señalada de los aspirantes sordos. A continuación, se presentan las dos rúbricas.

Primera rúbrica de evaluación de los aspirantes (2021)

Una parte de la rúbrica de evaluación del 2021 (Anexo), propuesta por Luisa Naranjo, un parte de esa rúbrica se muestra a continuación.

ESCALA DE VALORACIÓN DE EXPRESIÓN Y PRODUCCIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA						
GRAMÁTICA						
	0	1	2	3	4	5
Configuración manual	No realiza ninguna configuración manual correspondiente a cada seña.	Rara vez realiza la configuración manual correspondiente a cada seña.	Ocasionalmente realiza la configuración manual correspondiente a cada seña.	Generalmente realiza la configuración manual correspondiente a cada seña.	Generalmente es capaz de realizar la configuración manual correspondiente a cada seña.	Siempre es capaz de realizar la configuración manual correspondiente a cada seña.
Ubicación espacial específica de cada seña	No logra ubicar ninguna seña en su respectivo espacio de articulación.	Rara vez ubica algunas señas en su respectivo espacio de articulación.	Ocasionalmente logra ubicar algunas señas en su respectivo espacio de articulación.	Suele ser capaz de ubicar la mayoría de señas en su respectivo espacio de articulación.	Generalmente es capaz de ubicar la mayoría de señas en su respectivo espacio de articulación.	Siempre es capaz de ubicar todas las señas en su respectivo espacio de articulación.
Detenciones, transiciones y movimientos de cada seña	No tiene precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.	Rara vez tiene precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.	Ocasionalmente tiene precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.	Suele tener precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.	Generalmente tiene precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.	Siempre tiene precisión en las detenciones, transiciones y movimientos de las señas.
Expresión facial	No hace uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).	Rara vez hace uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).	Ocasionalmente hace uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).	Suele hacer uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).	Generalmente hace uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).	Siempre hace uso de las expresiones faciales. (Según corresponda a cada seña y partes del discurso).

Figura 1. Vista parcial de la plantilla de la rúbrica de evaluación propuesta por Luisa Naranjo

Como se puede observar en ese fragmento, la rúbrica de evaluación es un análisis de los niveles de la lengua: gramática (CM, UB, detención, transición y MOV), léxico, discursividad y manejo del tiempo. Cada nivel se valora por los rasgos de esa modalidad y se califica por un valor cuantitativo de 0 como mínimo y máximo 5. Esa rúbrica es útil para una evaluación más rigurosa de los niveles lingüísticos y requería, para su ejecución evaluativa de cada aspirante sordo, el manejo de ELAN. No obstante, hay que considerar que el recurso, a pesar de los criterios de valoración en cada nivel lingüístico, se nota que es más para un análisis lingüístico de segundas lenguas. Lo que se busca es evaluar la primera lengua de los sordos, por lo que se requiere simplificar y reestructurar los criterios.

Rúbrica de esta comisión

Por lo mencionado antes, se proponen los siguientes criterios ajustados, saber: Nivel de adecuación para responder a la pregunta (discurso), Nivel argumentativo en señas, Manejo de articuladores y creatividad, etc. Cada uno de esos criterios tendría una calificación de cero a cinco puntos. Para que la nueva rúbrica se use durante la evaluación de los aspirantes, es necesario llegar a acuerdos con las directivas para que se use una nueva plantilla. Tal plantilla se deja como ejercicio para la Comisión

El proceso de diseño de textos señados evaluativos

Consideraciones para el diseño de textos señados evaluativos: las características de la LSC y particularidades de los usuarios señantes

Es importante tener en cuenta las capacidades y competencias en promedio de los estudiantes sordos aspirantes para diseñar una evaluación con buenas demandas lingüístico-cognitivas para ellos. Se sugiere que los miembros de la Comisión consideren el nivel de conocimientos académicos y las competencias discursivas en señas de los egresados bachilleres de Medellín y regiones aledañas; pero, ojo, esto no significa que el examen sea para los estudiantes o egresados de Medellín, sino que se los toman como parte de la población objetivo. Tales competencias sirven como una base de diseño del nivel de dificultad de las preguntas a formular.

Aunque lo del promedio anterior parece bastante subjetivo, hay que recordar que se busca realizar enunciados y preguntas un poco por encima de la media de las capacidades de los estudiantes sordos. Esa capacidad media es valorada y tenida en cuenta por cada miembro de la Comisión, donde cada uno ha tenido la oportunidad de realizar visitas a colegios de Medellín y otras áreas, cada uno habrá podido de socializar con bachilleres sordos en diversas actividades sociales (Asanso, Asorcali, Asorval, Fundarvid, por ejemplo), entre otras actividades con cierto carácter etnográfico. Esas socializaciones de los miembros de la Comisión con los probables aspirantes permiten determinar un promedio subjetivo de la capacidad de los aspirantes y, con ello en mente, diseñar las preguntas a cierto nivel exigido.

Sin embargo, cabe mencionar algunas características lingüísticas de la LSC y las particularidades que orienten el diseño de las enunciados-preguntas. Por ejemplo, solo por mencionar algunas, nivel de vocabulario logrado por el estudiante sordo, tipo de sordera, etapa de contacto inicial con usuarios de la lengua de señas (nativo, niñez, adolescencia, etc.), si hace parte de una asociación de sordos y cuál; si realiza encuentros y/o actividades con sordos (con quiénes, si son líderes o no), si tiene conocimientos de las tipologías textuales (narrativo, expositivo, etc.).

Por último, se deja como ejercicio a la nueva Comisión el completar la información de este apartado antes de empezar sus funciones. Esto sirve para reflexionar antes de ponerse a producir las preguntas de forma azarosa y dejarse llevar por el entusiasmo de desempeñar nuevas funciones. Con los pies en la tierra, una pregunta orientadora viene al caso: ¿Qué saben sobre la comunidad sorda, su nivel educativo y por qué están como están ellos? Cuando se cuente con una respuesta y se tenga avanzado en el enunciado con sus respectivas preguntas, la siguiente pregunta podría ser: ¿el enunciado videoseñado y sus respectivas preguntas les exige a los aspirantes sordos señantes mejorar un poco sus competencias y pensar más? Una respuesta positiva sugiere que vamos por buen camino.

Metodología de trabajo para diseño y producción de los textos

En este apartado se menciona cómo se llevó a cabo la producción de los textos el año anterior diferenciado con este.

Breve recuento de la metodología del 2021

En septiembre del año pasado se empezó a trabajar en el diseño de las preguntas de admisión de aspirantes sordos universitarios. Aunque la metodología propuesta partía de elaborar textos videoseñados originales, por el tiempo corto con que se disponía (3 meses: de septiembre a noviembre) se usaron referentes institucionales y particulares para considerarlos como enunciados y, a partir de estos, formular las preguntas.

Además, en esa primera experiencia se pedían contractualmente 120 preguntas para entregar los videos oficiales la última semana de noviembre de 2022. Dado que era imposible cumplir con la cantidad de preguntas y con la originalidad de los textos señados, se negoció y se decidieron que los enunciados de los textos señados fueran de otras fuentes videograbadas para luego, tras realizarles un análisis del contenido, se les plantearan las preguntas en español escrito para posteriormente fueran traducidas a la LSC. Así se pudo agilizar el trabajo del 2020, entregando 80 preguntas en total.

En cuanto a planeación y ejecución, los borradores de 80 preguntas se trabajaron en la tercera semana de octubre. Previamente se requirió dos semanas de planeación: consulta de criterios y unificación de ellos, elaboración de preguntas o búsqueda de las diversas fuentes según la tipología textual a considerar. Los primeros oficiales, 20 preguntas, se hicieron la última semana de octubre. El resto de los oficiales fueron filmados las dos últimas semanas de noviembre.

¿Cómo se producen los productos videograbados para el examen de admisión a sordoseñantes?

Para el diseño de los videos señados para el examen de admisión se siguen las siguientes etapas de diseño de productos multimediales, a saber: preproducción (preparación), producción (ejecución: filmación de borradores y oficiales, su respectiva retroalimentación para validarlos) y posproducción (implementación: montaje en plataforma evaluativa y entrega a Registro y Admisiones para incorporar los productos al banco de preguntas –base de datos). A continuación, se hace una explicación más explícita (ver tabla siguiente).

Tabla 1. Etapas de producción de textos audiovisuales evaluativos

Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
 Preproducción	 Producción	 Posproducción
Preparación y diseño del material a traducir: ideas centrales del tema, consultas bibliográficas y escritura del texto evaluativo (enunciado y sus respectivas preguntas).	Filmación de la traducción del guión: borradores y oficiales por parte de cada presentador Sordo.	Montaje digital de imágenes y demás recursos multimedias en la plataforma requerida. Almacenamiento en banco de preguntas

Fuente de imágenes: todas han sido tomadas de internet.

Etapa de preproducción de textos

La preproducción inicia con la concepción de un texto a partir de considerar las tipologías textuales y el tipo de preguntas que se tiene en mente, además de las consideraciones señaladas en 2.1.

Etapa de producción de textos

Hay tres subprocesos en la etapa de producción

Proceso de traducción en LSC: Se inicia la preparación de las notas establecidas a LSC, en donde se debe realizar apropiación del sentido, la indagación de vocabulario académico y cotidiano requerido en el contenido y la organización del discurso acorde al público objetivo y la grabación del material visual.

Retroalimentación de los videos en LSC: Seguido a esto, el material se somete a la revisión de otros profesionales sordos. Todos ellos retroalimentan respecto a la mejor forma de evaluar a los aspirantes sordos sobre la competencia en su primera lengua (pragmática, sintaxis y léxico).

Grabación de los videos oficiales: Se exponen las retroalimentaciones para los que requieren ajustes, se sugiere si se filma el ajuste. El ajuste tiene que ver con la

traducción correcta (LSC, no español señado) e idónea a la competencia esperable de los aspirantes sordoseñantes en general. Esto implicará que el discurso sea académico, que las señas sean generalmente conocidas (se usa la variedad más conocida en las regiones de Antioquia, Valle y Cundinamarca).

Etaapa de posproducción de textos

Edición gráfica: Proceso al que apunta desarrollar el cromado del contenido al tono establecido que ofrezca confort en el momento de ser reproducidos por los usuarios. Este a su vez, también planteará una línea de tiempo gráfica para la ubicación espacial.

Revisión técnica del montaje y calidad de reproducción del vídeo: un miembro (o dos), según los criterios facilitados al diseñador multimedial, verifica técnicamente cada video en cuanto al montaje, velocidad, color, iluminación, etc. Al final, cada video se aprueba, pasando al estado de aprobado (se sugiere mantener un formato para todo el seguimiento del video).

Entrega al banco de preguntas de Registro Académico y Admisiones de la UdeA: Aquí se entregan los videos listos para que se incorporen a la base de datos del examen de admisión.

Resumen del esquema de dinámica de trabajo

El siguiente esquema resume lo expuesto anteriormente, integrando las actividades de retroalimentación y aprobación de vídeos.

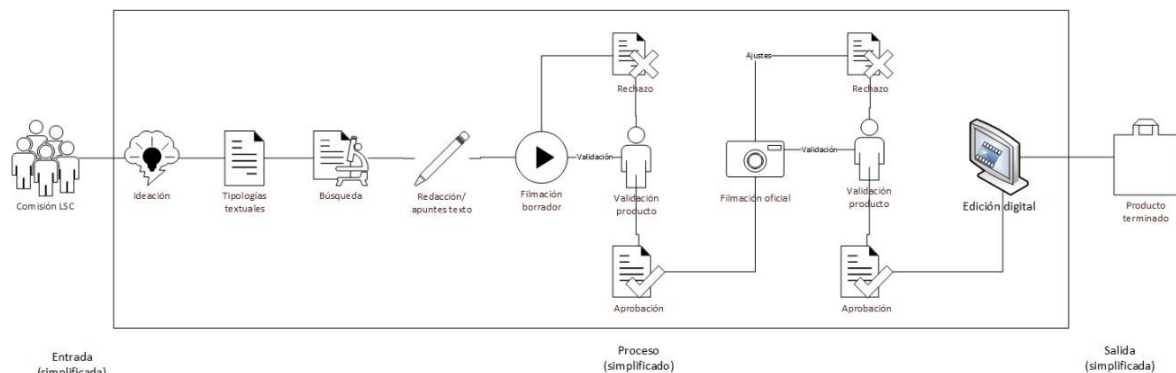


Figura 2. Esquema del proceso de producción de textos evaluativos (primer semestre de 2022)

Fuente: Diseño de Jhonatan M. H. A.

Plan básico de calidad para la Comisión LSC

Lo primero que hay que mencionar en este apartado es que el el trabajo de la Comisión LSC es novedoso para la Universidad de Antioquia, incluso es el primero en

su género en Colombia. Tal novedad deja constancia de la inexistencia de algún plan de calidad explícito. Lo que intenta subsanarse.

Es importante plantear una declaración de una visión del plan de calidad para dar norte al trabajo. Por ello, se plantea que esta es: “Ser una comisión modelo que lidera la producción accesible de videos señados para el examen de admisión inclusiva universitaria en Colombia, con una gran aceptación de los productos de parte de los aspirantes sordoseñantes y demás interesados en la inclusión universitaria”. Con esta misión se pretende no solo a impactar los procesos internos de la Universidad de Antioquia, sino también en las demás universidades colombianas. Un reto que empieza con la formulación de un plan de calidad y que redundará en ventajas competitivas al incentivar novedosas investigaciones y el diseño de productos videoseñados con gran calidad.

En este plan básico de calidad se proponen responsabilidades de los miembros del equipo y algunos criterios de calidad, además de sugerirse algunas plantillas para el seguimiento del plan.

Matriz de responsabilidades y criterios del plan de calidad

A continuación, la matriz de responsabilidades y algunos criterios de calidad propuestos.

Matriz de asignación de responsabilidades¹

Actividad	Personal ²							
	LP	CN A	Doc .	Trad .	Cam .	CE A	L	DP U
Gestión del proyecto	R	C	I	I	I		I	I

¹ Siglas R: responsable, A: aprobador, C: consultado y I: Informado

² Siglas: Líder proyecto (LP), Coordinador Nicho Accesibilidad (CNA), Docente (Docente), Traductor (Trad.) Camarógrafo (Cam), Coordinador Examen de Admisión (CEA), Lingüista (L), Dirección de Permanencia Universitaria (DPU).

Diseño de enunciados y sus respectivas preguntas (ítems)	C	I	R				A	
Preparación de la locación	I/ C	I	A	I	R	C	I	
Apoyo filmación		I		A	R	I		
Presentación de la traducción	I			R	C		A	
Postproducción: montaje digital		I	A		R		C	
Entrega de ítems audiovisuales a Registro Académico y Admisiones	C	R		I	I		A	

Criterios de calidad para el seguimiento

Tipo de criterio en calidad	Criterio	Descripción
Lingüístico-traductológico	Adecuación discursiva/traducción	Los diseños de las preguntas son acordes a la tipología y la demanda cognitiva para los aspirantes. ³ Las traducciones de los guiones en cámara usan señas adecuadas al contexto, bien articuladas (lingüísticamente), con una velocidad media y estructura lógica al enunciado e intención evaluativa. Tipología lingüística bien traducida ⁴ .
Presentación	Discurso señado y montaje editorial	Discurso coherente lingüísticamente y vestuario según la directriz institucional o acuerdo de la Comisión. El montaje es agradable para los sordoseñantes.
Consistencia	Montaje editorial y tipología discursiva.	Todos los vídeos tienen el mismo formato y el discurso presenta una estructura similar y lógica. En cuanto a tipología, que el diseño de las preguntas sean acordes a la tipología planeada.

Grado de complejión	Entregables a datos tiempo	Antes del cierre del contrato se entregan los entregables para el examen de admisión.
---------------------	-------------------------------	---

Estos criterios son una muestra de lo que se ha seguido implícitamente, se pueden precisar mejor en la columna “Criterio” y ajustar la “Descripción”. Se deja esto como ejercicio para la nueva Comisión.

Algunas plantillas para realizar seguimiento

Las siguientes plantillas deben ser elaboradas por la Comisión y llenarse cada cierto tiempo programado. La idea es realizar un seguimiento continuo a todo el proceso para que los entregables cumplan los criterios anteriores. No obstante, todas las plantillas no son obligatorias y queda a decisión. Ver anexo 1. Plantillas.

3. Guía del proceso de la comisión de razonamiento lógico matemático en LSC

FASE 1: Traducción

A continuación se describen los roles y actividades, concernientes a la ejecución del plan objeto: Traducción del componente Lógico Matemático de la prueba de admisión, Universidad de Antioquia.

ROLES:

- **Dinamizador:** Persona encargada de promover y dirigir las acciones de la comisión para el cumplimiento de actividades según requerimientos de la Universidad y fechas programadas. A la vez que, es el puente entre la comisión y los demás equipos (nichos de accesibilidad y admisiones).
- **Nativo español (NE):** Persona oyente. Es quien realiza la primera traducción de la información, partiendo del idioma original L1 a la lengua de señas colombiana (LSC) L2.
- **Señante:** Persona sorda que partiendo del material recibido en español y LSC (primera traducción de las preguntas en L2) analiza y determina cambios y

propuestas para mejorar la presentación de la información contenida en cada una de las preguntas y enunciados.

- Natural: Persona sorda encargada de visualizar, sin interferencia alguna del español escrito presente en la pregunta original, la información presentada por el Señante. Para corregir, en caso de que sea necesario, y pulir el producto final.
- Audiovisual: Persona encargada de la grabación, diseño y edición del material.

*En el caso del Señante y el Natural (personas sordas nativas), pueden ser intercambiados durante el proceso.

PASO 1:

Recepción de material.

Dinamizador hace entrega de los bancos de preguntas, asignados por el equipo de Admisión y Registro, a NE y Señante.

Estos reposan en el computador protegido por el equipo de Permanencia, el cual no tiene acceso a internet.

PASO 2:

Selección de preguntas.

NE y Señante se reúnen para seleccionar las preguntas a traducir.

De manera conjunta, examinan pregunta por pregunta, identificando, en un primer momento, el sentido, intención, ejemplos y demás elementos presentes en las preguntas y enunciados originales. Posteriormente, se analiza la correspondencia sintáctica y semántica según la estructura gramatical de la LSC, y se determina si es elegible para traducir o no.

Se crea una lista con la selección de estas.

* Es importante tener en cuenta que, una vez realizado este paso, se debe hacer envío de esta al Dinamizador (tipificada como Reporte). Teniendo en cuenta que, puede que en los pasos siguientes del proceso, se hallen factores no previstos, en las preguntas elegidas, que las hacen no viables para traducir a la LSC. Por tanto, el reporte que se envía al dinamizador se hace una vez se hayan grabado las preguntas.

PASO 3:

Conceptos

*En este paso se deberá hacer una lista con los conceptos claves de cada pregunta. En dicha lista se discrimina por número de preguntas, el vocabulario clave en cada una de estas. Este a su vez, es enviado a todos los integrantes del equipo, para realizar la búsqueda respectiva, según las fuentes (INSOR-FENASCOL) y el uso presente en la región.

Para este paso, NE deberá diligenciar el siguiente formulario:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-0hkS4HrbgKfMTxLAaM4sRVLd3Jxrce9qsCIWsf4czk/edit>

Se consultarán fuentes (FENASCOL, INSOR) para determinar los códigos apropiados según los conceptos o funciones en LSC que los enunciados requieran.

Responsables: NE y Señante

PASO 4:

Análisis.

Revisión, comprensión de ideas principales e identificación de vocabulario y conceptos claves de cada pregunta y enunciado.

Lo realiza el equipo en pleno, de la siguiente manera: NE transmite en LSC el mensaje, significado e intención del enunciado en cuestión. Luego, Señante realiza la modificación pertinente en LSC y pasa el mensaje a Natural. Quien, posteriormente, presenta de manera gráfica la comprensión lógica o procedimental del ejercicio. (Estos encuentros deben realizarse preferiblemente en espacios privados, con pocos elementos distractores, y con ayudas didácticas, tales como: Marcadores, borradores, herramientas TICs y demás.)

De acuerdo a este análisis, serán asignadas tareas a cada uno de los integrantes, relacionadas con el vocabulario y el uso del lenguaje.

PASO 5:

Grabación inicial.

Una vez en sintonía, se pasa a realizar la primera grabación de la pregunta. Este material se guarda en computador Asus, rotulada correspondiente y separa en carpeta.

PASO 6:

Verificación esquemas.

NE, según el texto original válida que la comprensión y la estructura de las preguntas traducidas sean fieles a la información original y correspondan sintácticamente en la lengua meta.

Guiándose por matriz creada, en donde cada fila, correspondiente a cada pregunta, es dividida por columnas referentes a, texto original, verificación en borrador, observaciones o elementos a corregir.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-0hkS4HrbqKfMTxLAaM4sRVLd3Jxrce9qsCIWsf4czk/edit>

PASO 7:

Elaboración de matriz guía para Señante y Audiovisual, con las características visuales que cada pregunta contendrá.

Este servirá de guía para el Señante y Audiovisual al momento de grabar, teniendo en cuenta los espacios y las direcciones en las cuales aparecerán los gráficos o fórmulas de cada pregunta, según sea su función.

Este debe lo realiza Señante y debe ser enviado con prontitud a Audiovisual.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-0hkS4HrbqKfMTxLAaM4sRVLd3Jxrce9qsCIWsf4czk/edit>

PASO 8:

Borradores.

Posterior a las observaciones realizadas a las grabaciones iniciales se graba nuevamente el material, pregunta por pregunta. Mejorando la sintaxis y precisión del mensaje.

Este material se guarda en computador Asus, rotulada correspondiente y separa en carpeta.

Inmediatamente finalizado este paso, se deberá notificar con tiempo al equipo Revisor (Comisión LSC o persona designada por Sordos en la U) para realizar el debido apoyo y validación de los contenidos.

PASO 9:

Revisión borrador.

Después de grabado, todos revisan y validan el material, dando una última validación del material según información inicial.

(En caso de correcciones, se reserva)

Este paso se hace en conjunto con el equipo validador, puede incluir, Dinamizador, profesora Edith Rodríguez, o comisión LSC.

PASO 10:

Correcciones. (A las que corresponda)

Aquellas preguntas que en la grabación se hallan inconsistentes, se corrigen con el proceso debido según recomendaciones recibidas desde la revisión.

- Al finalizar cada etapa se deberá dejar registro videográfico de vocabulario específico que con frecuencia se usa en los diferentes enunciados y preguntas. A esto se le llama Glosario. Y será responsable de realizar en Señante, según sea la etapa.

FASE 2: Grabación

A continuación, se describen los roles y actividades, concernientes a la ejecución del plan objeto: Traducción del componente Lógico Matemático de la prueba de admisión, Universidad de Antioquia.

Aspecto a tener en cuenta

1. El Señante trae previamente la indumentaria lista y organizada. Destina 30 minutos antes del encuentro, aproximadamente, para su arreglo. Lo cual incluirá también maquillaje y peinado.
2. Antes de modelar cada una de las preguntas, Señante revisa los borradores, previamente guardados. Observa los enunciados y los memoriza. (Esto con el fin de interiorizar la información presente, y señalarlos de la manera más natural y exacta posible)
3. Producción signada. Según borrador, y siguiendo las instrucciones del audiovisual, en lo que respecta a tiempos, ubicación y demás. Al tiempo,

Natural y NE estarán atentos a su discurso. Se recomienda que en este momento, Ne, Natural y Audiovisual eviten ser distractores para el Señante. Lo que implica movimientos, conversaciones, o incluso, observaciones. Si se tienen observaciones importantes, se recomienda hacerlas al final de cada discurso.

4. Si NE y Natura dan el aval, dicha pregunta se aprueba y pasa a ser descargada en el portátil asignado. O se vuelve a observar entre los tres y se repite en caso de ser necesario.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA QUIENES ACOMPAÑEN EN EL MISMO ESPACIO

- Natural y NE guardar prudencia y compostura. No se distraer de Señante. Evita interrupciones.
- Hacer observaciones al finalizar la grabación de la misma pregunta.
- Tener en el lugar: PC.
- Revisar previamente: Video borrador, Formato de observaciones, Formato de gráficos.

FASE 3: La edición

A continuación, se describen los roles y actividades, concernientes a la ejecución del plan objeto: Traducción del componente Lógico Matemático de la prueba de admisión, Universidad de Antioquia.

Aspecto a tener en cuenta

1. El editor realiza editar los videos oficiales mientras la traducción de RI apoyan revisar los gráficos, los numerales y los literales para la ubicación en el fondo, deben antes en momento tiempo de la grabación.
2. La traducción de RI revisan todo de los videos en la edición para la aprobación
3. Entrega a admisiones y registro.

ASPECTOS Para TENER EN CUENTA QUIENES ACOMPAÑEN EN EL MISMO ESPACIO

- Señante, Natural y NE revisan la edición de los videos. No se distractor del editor. Evita interrupciones.
- Hacer observaciones al finalizar la grabación de las preguntas de los bancos de admisiones y el registro.
- Tener en el lugar: PC.
- Revisar previamente: Formato de orden de preguntas, Formato de gráficos, los numerales y los literales.

Recomendaciones:

Los gráficos, los numerales y los literales se visualizan más claros por los sordos.

Manejar la ubicación de señas correspondiente a los gráficos, los numerales y los literales.

Es importante anticipar la edición no tarde por influye la situación (estrés, no concentración de la edición, suscripción de entregar los videos de las admisiones de Razonamiento lógico)

4. Procedimiento para la grabación, etiquetación y entrega de bancos para la prueba de admisión diferenciada en LSC

SIGLAS

LSC - Lengua de Señas Colombiana

A y R – Admisiones y Registro

CLS - Comisión de Lengua de Señas

RL - Razonamiento Lógico

CL - Comprensión Lectora

EA - Examen de Admisión

D - Discurso

P – Pregunta

E – Enunciado

Paso 1. Set de grabación del Examen de Admisión en LSC

1. FORMATO E INDICACIONES PARA GRABACIÓN, TRANSFERENCIA Y EDICIÓN DE LOS ARCHIVOS DE VIDEO

1.1. Formato

Se utilizará un formato horizontal con relación 16:9 en Full HD (1920×1080 píxeles), en formato de codificación video H264 para mp4 en ajuste predeterminado youtube 1080p, a 30 frames por segundo - fps.

Entre la pregunta y las opciones de respuesta se debe dejar un fundido a negro. También entre cada opción de respuesta para facilitar la navegación del aspirante.

1.2. Indicaciones para grabación

- Fondo

Se utilizará un fondo tipo telón, preferiblemente gris oscuro.

- Vestuario para presentadores o traductores en LSC

Se solicita hacer uso de camisas manga larga para tener mejor contraste de la información con el fondo de grabación. El color de la camisa para la prueba de comprensión y producción de LSC será de color negro y para la prueba de razonamiento lógico, será de color vinotinto.

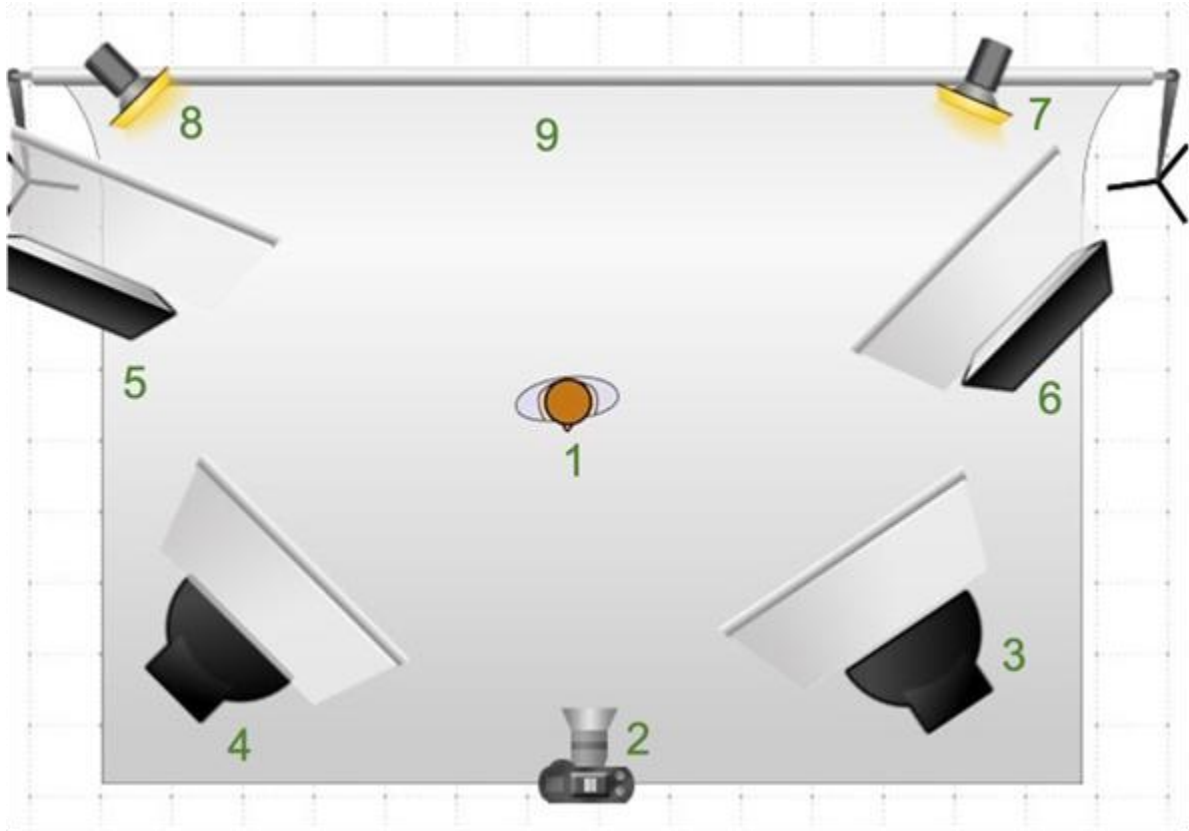
Nota: Se solicita no usar accesorios en las manos ni en el cuello, a su vez de aretes grandes, para no usar distractores en la atención del aspirante. Con relación a la zona de la cara, se considerará si un arete o piercing genera algún grado de distracción, su uso lo decidirá la comisión junto con el visto bueno de la coordinación de la comisión.

- Claqueta

Para la grabación de videos se utilizará una claqueta que es un tablero al principio de los videos para saber que estamos grabando y que el editor se oriente en el montaje. Para exportar los videos, se deben retirar las claquetas, y los archivos deben ser directamente exportados según las nomenclaturas establecidas en los protocolos previamente establecidos.

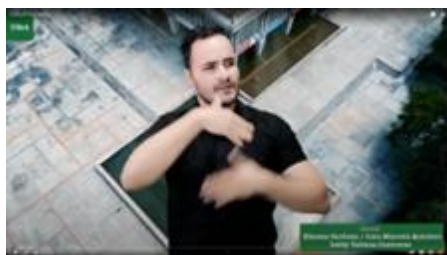
IMPORTANTE: En los videos definitivos que entrega la CLS a A y R **NO deben quedar numerales** de discursos, ni de enunciados, ni de preguntas, ya que la numeración del examen la elige A y R a partir de elegir y barajar preguntas de los bancos.

- Esquema de iluminación



Numerales.

- 1.** Aquí se ubica el intérprete. El propósito del esquema es generar el menor número de sombras tanto en el fondo como en el cuerpo del intérprete.
- 2.** Se ubica la cámara a la altura de los ojos y se compone la imagen centrando al intérprete.



Ejemplo

Configuración de la cámara: Velocidad de obturación 120 cuadros por segundo. Diagrama f. 8 o lo más cerrado posible para enfocar toda la escena. ISO, el menor posible va entre 200 y 800 en SLOG2. Temperatura manual de 4700 k. Balance de Blancos manual.

3. LUZ LED de 500 al 35 % con difusor para iluminar al intérprete. Temperatura 4700k.
4. LUZ LED de 500 al 35 % con difusor para iluminar al intérprete. Temperatura 4700k.
5. LUZ LED de 500 al 100 % con difusor para iluminar el fondo. Temperatura 4700k. El propósito también es eliminar las sombras de las luces 3 y 4.
6. LUZ LED de 500 al 100 % con difusor para iluminar el fondo. Temperatura 4700k. El propósito también es eliminar las sombras de las luces 3 y 4.
7. LUZ ALÓGENA con difusor para hacer luz de pelo del intérprete. Temperatura 3700k.
8. LUZ ALÓGENA con difusor para hacer luz de pelo del intérprete. Temperatura 3700k.
9. **SET:** Fondo gris mate en paneles de soporte. Marcación en piso para ley de tercios e incrustación de gráficos en posproducción.

Es de resaltar que se hicieron unas pruebas de color, tanto del fondo como la vestimenta. Teniendo en cuenta el descanso de los ojos durante la prueba y que un porcentaje de la población presenta daltonismo se ha decidido no usar colores institucionales como verde, azul o sus gamas.

También se descartó la posibilidad de usar chromas o pantallas verdes con el fin de lograr un material más análogo y sin necesidad de postproducción.

Ejemplos reales del set.

Set completo



Flanco derecho



Flanco izquierdo



Paso 2. CREACIÓN DE CARPETA MADRE, DESCARGA Y ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS

Luego de cada grabación el responsable de la custodia y el responsable de la grabación deben transferir el material al computador destinado desde Permanencia Universitaria y Admisiones y Registro. **En ningún momento este ordenador debe conectarse a una red Wifi o cable de red.**

Para hacer esta transferencia debe crear una carpeta madre para toda la información denominada **EA-LSC (año-semester)** ejemplo: **EA-LSC 2022-1**. Esta carpeta madre es la carpeta general que contiene toda la información grabada y editada de los bancos de preguntas para el examen correspondiente. Ningún archivo debe estar por fuera. Esta carpeta se debe proteger con una contraseña alfanumérica de más de 8 caracteres y solo la deben conocer el responsable de la custodia y el responsable de los videos. Dentro de esta carpeta se deben crear dos carpetas, una para **Comprensión y producción en LSC 20XX-X** y otra para **Razonamiento lógico en LSC 20XX-X**. Se continuará usando de ejemplo 2022-1 solo para referencia:

2.1. La carpeta **Comprensión y producción en LSC 2022-1** contendrá las siguientes tres carpetas:

2.1.1. Edición de comprensión y producción en LSC EA 2022-1 que sirve para alojar todas las sesiones de grabación (el material en bruto, sin editar) y los archivos de montaje. Cada día de grabación se debe poner en una subcarpeta al interior de esta carpeta indicando fecha y tipo de material. Ejemplo: **21-10-2021 Comprensión en LSC**. También se debe incluir en esta carpeta los archivos de edición debidamente marcados y organizados de un modo lógico e intuitivo.

2.1.2. Banco de preguntas de comprensión de discursos en LSC EA 2022-1 cuyo contenido se trata en el [protocolo 1](#) de este archivo y cuyo propósito es alojar el banco de preguntas de la prueba de comprensión de discursos en Lengua de Señas Colombiana debidamente editado y marcado.

2.1.3. Banco de tareas para producción y expresión en LSC EA 2022-1 cuyo contenido se trata en el [protocolo 2](#) y cuyo propósito es alojar el banco de tareas para producción y expresión en Lengua de Señas Colombiana debidamente editado y marcado.

2.2. La carpeta **Razonamiento lógico en LSC 2022-1** contendrá las siguientes dos carpetas y un archivo de word:

2.2.1 Edición Razonamiento lógico LSC EA 2022-1 que sirve para alojar todas las sesiones de grabación, (el material en bruto, sin editar) y los archivos de montaje. Cada día de grabación se debe poner en una subcarpeta al interior de esta carpeta indicando fecha y tipo de material. Ejemplo: **25-10-2021 razonamiento lógico LSC**. También se debe incluir en esta carpeta los archivos de edición debidamente marcados y organizados de un modo lógico e intuitivo. Si se requieren imágenes de apoyo, gráficas, u otro material. Se puede crear una carpeta adicional denominada **Material complementario** donde se anexe de manera lógica y organizada la información, con nombres claramente asociados al material del que hacen parte. Esta carpeta sería para uso del realizador audiovisual.

2.2.2 Banco de preguntas de razonamiento lógico traducido en LSC EA 2022-1 cuyo contenido se trata en el [protocolo 3](#) de este archivo y cuyo propósito es alojar el banco de preguntas de la prueba de razonamiento lógico traducido en Lengua de Señas Colombiana debidamente editado y marcado.

2.2.3 Banco 2022-1 Razonamiento lógico LSC. Archivo de word encriptado que contiene el banco de preguntas definitivo provisto por A y R, que contiene las preguntas y las opciones de respuesta en español escrito.

Esta misma estructura se hará en un disco duro de respaldo provisto por Permanencia Universitaria y Admisiones y Registro.

Una vez se transfiera el material grabado de la memoria de la cámara al computador y de asegurar la copia en disco duro (que debe ser fiel copia de la carpeta del computador y cuya carpeta madre también debe estar encriptada con una clave alfanumérica de más de 8 dígitos), se debe formatear las memorias de las cámaras. El formateo se debe hacer con un programa que elimine definitivamente los archivos para prevenir restauraciones de archivos postformateo como los que hacen Recuva y programas informáticos similares de recuperación de archivos. La cámara será exclusiva para este proceso.

La custodia del disco duro y el computador se hará en la oficina 605, Edificio de Extensión, bajo llave, en un lugar secreto. Nunca se debe dejar el computador o el disco duro fuera del lugar de custodia, sin supervisión de los responsables. Las únicas copias de llave para el acceso a estos dispositivos las tendrán dos personas asignadas por la coordinación de Permanencia y que hayan firmado todos los documentos de confidencialidad. Toda la información será recibida por las personas designadas por

A y R, previamente confirmado por vía correo fecha, lugar y nombre de los funcionarios a cargo de esta función.

2.3 Indicaciones para edición

La edición solo debe ser realizada en el computador destinado desde Permanencia Universitaria y Admisiones y Registro. **En ningún momento este computador debe conectarse a una red Wifi o cable de red.** Nunca debe ser conectado, desde que se transfieren los primeros archivos hasta que se entrega en A y R luego de la cual deben ser formateados, computador y disco, con un programa que elimine definitivamente los archivos para prevenir restauraciones de archivos.

Ningún vídeo grabado o exportado sobre el examen de admisión debe estar por fuera de la carpeta madre y de estos dispositivos. El computador y el disco duro serán custodiados por el responsable del proceso.

Si se necesita anexar en los videos alguna información, gráfico u apoyo alojado o enviado por la web, este deberá ser descargado en otro computador y transferido mediante memoria extraíble, luego de la cual, se debe formatear la memoria extraíble.

Paso 3. Para la etiquetación y entrega del banco de preguntas de la prueba de comprensión de discursos en Lengua de Señas Colombiana por parte de la CLS a A y R

El siguiente protocolo establece las indicaciones para la creación de carpetas, ubicación de videos definitivos y nomenclatura de los videos con los Discursos y las Preguntas en Lengua de Señas Colombiana LSC para la prueba de comprensión de discursos en Lengua de Señas Colombiana.

3.1. Creación de carpetas

3.1.1. Ubicación

El primer paso es ir a la carpeta **Banco de preguntas de comprensión de discursos en LSC EA 2022-1** creada, como se indicó anteriormente, dentro de la carpeta **Comprensión y producción en LSC 2022-1** ubicada dentro de la carpeta madre **EA-LSC 2022-1**. En ningún caso, se debe subir o compartir esta información en internet o a terceros.

3.1.2. Creación de subcarpetas

Dentro de la carpeta **Banco de preguntas de comprensión de discursos en LSC EA 2022-1** se deben crear subcarpetas para cada uno de los Discursos con sus respectivas preguntas. Con los siguientes nombres:

Discurso 1 con preguntas EA 2022-1

Discurso 2 con preguntas EA 2022-1

Discurso 3 con preguntas EA 2022-1

Discurso 4 con preguntas EA 2022-1

... y así sucesivamente.

3.1.3. Ubicación y nomenclatura de los archivos

Para la ubicación de los archivos de video, se usarán cada una de las subcarpetas creadas.

La subcarpeta **Discurso 1 con preguntas EA 2022-1** debe contener once (11) archivos. Un (1) archivo correspondiente al Discurso en LSC y (10) archivos correspondientes a las preguntas asociadas a ese Discurso. Cada uno de los archivos con las preguntas contiene el enunciado de la pregunta y las cuatro (4) opciones de respuesta a, b, c y d. Los archivos se deben nombrar de la siguiente manera y deberá responder al siguiente contenido:

Nomenclatura del archivo de video	Contenido del video
D1 Discurso uno EA 2022-1	Contiene todo el Discurso 1 D1, del cual se basarán las preguntas
D1P1 Discurso uno Pregunta uno EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta uno P1, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P2 Discurso uno Pregunta dos EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta dos P2, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P3 Discurso uno Pregunta tres EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta tres P3, en relación con el Discurso 1

	con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P4 Discurso uno Pregunta cuatro EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta cuatro P4, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P5 Discurso uno Pregunta cinco EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta cinco P5, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P6 Discurso uno Pregunta seis EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta seis P6, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P7 Discurso uno Pregunta siete EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta siete P7, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P8 Discurso uno Pregunta ocho EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta ocho P8, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P9 Discurso uno Pregunta nueve EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta nueve P9, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D1P10 Discurso uno Pregunta diez EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta diez P10, en relación con el Discurso 1 con las opciones a, b, c y d de respuesta.

La subcarpeta **Discurso 2 con preguntas EA 2022-1** debe contener once (11) archivos. Un (1) archivo correspondiente al Discurso en LSC y (10) archivos correspondientes a las preguntas. Cada uno de los archivos con las preguntas contiene el enunciado de la pregunta y las cuatro (4) opciones de respuesta a, b, c y d. Los archivos se deben nombrar de la siguiente manera

Nomenclatura del archivo de video	Contenido del video
D2 Discurso dos EA 2022-1	Contiene todo el Discurso 2 D2, del cual se basarán las preguntas
D2P1 Discurso uno Pregunta uno EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta uno P1, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P2 Discurso uno Pregunta dos EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta dos P2, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P3 Discurso uno Pregunta tres EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta tres P3, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P4 Discurso uno Pregunta cuatro EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta cuatro P4, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P5 Discurso uno Pregunta cinco EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta cinco P5, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P6 Discurso uno Pregunta seis EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta seis P6, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P7 Discurso uno Pregunta siete EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta siete P7, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P8 Discurso uno Pregunta ocho EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta ocho P8, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P9 Discurso uno Pregunta nueve EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta nueve P9, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.
D2P10 Discurso uno Pregunta diez EA 2022-1	Contiene el enunciado de la Pregunta diez P10, en relación con el Discurso 2 con las opciones a, b, c y d de respuesta.

Como vimos, la nomenclatura debe tener exactamente el siguiente formato: Primero un código alfanumérico que indica de qué discurso se trata y las Preguntas con el Discurso al que corresponden; luego, el código alfanumérico expresado en letras, para verificar y contrastar que no se haya incurrido en errores de digitación que confundan las preguntas; y, finalmente, el semestre del Examen de Admisión (EA) para el que se está diseñando el banco.

examen de admisión código alfanumérico código alfanumérico en letras semestre de

Nota 2: En los archivos de video no se deben numerar las preguntas en ellas. Pues la numeración final depende del diseño de construya A y R.

La carpeta **Banco de preguntas de comprensión de discursos en LSC EA 2022-1**, con todo el contenido debe ser comprimido con clave (de más de 8 caracteres, alfanumérico). Se debe solicitar apoyo de vigilancia para el transporte de la información. A esta entrega también se debe llevar el portátil donde se alojó la información. Acta de entrega firmada por el responsable directo del CLS y el funcionario de A y R que recibe. El Acta de entrega la provee A y R. Una vez se reciba la información por A y R, se debe borrar el respaldo del disco duro y del computador portátil donde se alojó la información.

3.1.5. Guía para la indicación de claves (respuestas correctas)

Se entiende por claves, las respuestas correctas. A continuación, se establece el formato para la indicación de claves por parte del equipo de diseño del banco de preguntas. **NO es el formato que diligenciará el aspirante.**

La Comisión se reúne después de la aplicación de la prueba para elaborar las claves. Para esto deben ingresar a la prueba tal y como se aplicó a los aspirantes e indicar las claves.

El archivo debe ser entregado en formato impreso en papel con la tabla como se propone. Este archivo solo debe ser entregado al funcionario de A y R, una vez se tenga el archivo de respuestas total de los aspirantes entregado por Ude@ y según planeación del proceso, dos o tres días después de la aplicación de la prueba. En una bolsa de seguridad, facilitada por A y R, debidamente sellada y con Acta de entrega firmada por el responsable directo del CLS y el funcionario de A y R que recibe. El Acta de entrega la provee A y R.

Solo se entregan las claves de los archivos aplicados en la prueba de comprensión de discursos (2 discursos con 10 respuestas cada uno).

Para la elaboración de la guía para la indicación de claves se debe usar el siguiente formato:

Pregunta	Respuesta correcta
P1 Pregunta uno EA 2022-1	Dejar sólo la respuesta correcta en Mayúscula. Ejemplo: B
P2 Discurso uno Pregunta dos EA 2022-1	C
P3 Pregunta tres EA 2022-1	D
P4 Pregunta cuatro EA 2022-1	A
P5 Pregunta cinco EA 2022-1	C
P6 Pregunta seis EA 2022-1	B
P7 Pregunta siete EA 2022-1	
P8 Pregunta ocho EA 2022-1	
P9 Pregunta nueve EA 2022-1	
P10 Pregunta diez EA 2022-1	
P11 Pregunta once EA 2022-1	
P12 Pregunta doce EA 2022-1	

P13 Pregunta trece EA 2022-1	
P14 Pregunta catorce EA 2022-1	
P15 Pregunta quince EA 2022-1	
P16 Pregunta diez y seis EA 2022-1	
P17 Pregunta diez y siete EA 2022-1	
P18 Pregunta diez y ocho EA 2022-1	
P19 Pregunta diez y nueve EA 2022-1	
P20 Pregunta veinte EA 2022-1	

Nota: Solo deben entregar las claves de los dos textos utilizados en el examen de admisión, tres días después de aplicada la prueba

Paso 4. Para la etiquetación y entrega del banco de tareas para producción y expresión en LSC 2022-1 por parte de la CLS

El siguiente protocolo establece las indicaciones para la creación de carpetas, ubicación de videos definitivos y nomenclatura de los videos instructivos de las tres tareas que contiene el componente de producción y expresión de la LSC. Las 3 tareas serán evaluadas las competencias definidas en los criterios de evaluación previamente establecidos por la comisión de evaluación.

4.1. Este proceso implica las siguientes fases:

4.1.1. Fase 1: Definición de tarea 1. Este contenido invita al aspirante a realizar un ejercicio de producción y expresión de LSC. La indicación será diseñada y creada por la CLS en un contenido único para cada versión de prueba de admisión.

4.1.2. Fase 2: Definición de tarea 2. Este contenido invita al aspirante a realizar un ejercicio de producción y expresión de LSC. La indicación será diseñada y creada por la CLS con cinco posibles videos instructivos por cada versión de prueba de admisión. De esta manera A y R realizará la selección de 3 videos instructivos donde se presentarán aleatoriamente al aspirante en el aplicativo.

4.1.3. Fase 3: Definición de tarea 3. Este contenido invita al aspirante a realizar un ejercicio de producción y expresión de LSC. La indicación será diseñada y creada por la CLS con cinco posibles videos instructivos por cada versión de prueba de admisión.

De esta manera A y R realizará la selección de 3 videos instructivos donde se presentarán aleatoriamente al aspirante en el aplicativo.

Nota: La CLS entregará un total de 11 videos instructivos de la siguiente manera:

Tarea 1 - Producción y Expresión de LSC: 1 video.

Tarea 2 - Producción y Expresión de LSC: 5 videos.

Tarea 3 - Producción y Expresión de LSC: 5 videos.

4.2. Creación de carpetas

4.2.1 Ubicación

El primer paso es ir a la carpeta **Banco de tareas para producción y expresión en LSC EA 2022-1** creada, como se indicó anteriormente, dentro de la carpeta **Comprensión y producción en LSC 2022-1** ubicada dentro de la carpeta madre **EA-LSC 2022-1**. En ningún caso, se debe subir o compartir esta información en internet o a terceros.

4.2.2. Creación de subcarpetas

Dentro de la carpeta **Banco de tareas para producción y expresión en LSC EA 2022-1** se deben crear subcarpetas para cada una de las tareas. Con los siguientes nombres:

Tarea 1 EA 2022-1

Tarea 2 EA 2022-1

Tarea 3 EA 2022-1

4.2.3. Ubicación y nomenclatura de los archivos

Para la ubicación de los archivos de video, se usarán cada una de las subcarpetas creadas.

La subcarpeta **Tarea 1 EA 2022-1** debe contener un (1) archivo. Este archivo invitará a grabar al aspirante un video de máximo 5 minutos de producción y expresión de la LSC. El archivo se debe nombrar de la siguiente manera y deberá responder al siguiente contenido:

Nomenclatura del archivo de video	Contenido del video
T1OU Tarea uno Opción Única EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.

La subcarpeta **Tarea 2 EA 2022-1** debe contener un (5) archivos. A y R realizará la selección de 3 archivos para que posteriormente el aplicativo arroje aleatoriamente a los aspirantes diferentes tareas. Estos archivos invitarán a grabar al aspirante un video de máximo 5 minutos de producción y expresión de la LSC. El archivo se debe nombrar de la siguiente manera y deberá responder al siguiente contenido:

Nomenclatura del archivo de video	Contenido del video
T2OA Tarea dos Opción A - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T2OB Tarea dos Opción B - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T2OC Tarea dos Opción C - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T2OD Tarea dos Opción D - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T2OE Tarea dos Opción E - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.

La subcarpeta **Tarea 3 EA 2022-1** debe contener un (5) archivos. A y R realizará la selección de 3 archivos para que posteriormente el aplicativo arroje aleatoriamente a los aspirantes diferentes tareas. Estos archivos invitarán a grabar al aspirante un video

de máximo 5 minutos de producción y expresión de la LSC. El archivo se debe nombrar de la siguiente manera y deberá responder al siguiente contenido:

Nomenclatura del archivo de video	Contenido del video
T3OA Tarea tres Opción A - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T3OB Tarea tres Opción B - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T3OC Tarea tres Opción C - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T3OD Tarea tres Opción D - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.
T3OE Tarea tres Opción E - EA 2022-1	Contiene un video señado con una indicación al aspirante para que proceda con la producción en LSC, que deberá grabar en el aplicativo.

Como vimos, la nomenclatura debe tener exactamente el siguiente formato: Primero un código alfanumérico que indica de qué tarea se trata y las opciones si el caso corresponde; luego, el código alfanumérico expresado en letras, para verificar y contrastar que no se haya incurrido en errores de digitación que confundan las preguntas; y, finalmente, el semestre del Examen de Admisión (EA) para el que se está diseñando el banco.

Ejemplo: T2OB Tarea dos Opción B - EA 2022-1

examen de admisión código alfanumérico código alfanumérico en letras semestre de

Nota 1: Los espacios entre palabras y el guión se deben conservar tal y como aparecen en el ejemplo

Nota 2: En los archivos de video no se deben numerar las preguntas en ellas. Pues la numeración final depende del diseño de construya A y R.

4.2.4. Entrega de disco duro de manera presencial.

La carpeta **Banco de tareas para producción y expresión en LSC EA 2022-1**, con todo el contenido debe ser comprimido con clave (de más de 8 caracteres, alfanumérico). Se debe solicitar apoyo de vigilancia para el transporte de la información. A esta entrega también se debe llevar el portátil donde se alojó la información. Acta de entrega firmada por el responsable directo del CLS y el funcionario de A y R que recibe. El Acta de entrega la provee A y R. Una vez se reciba la información por A y R, se debe borrar el respaldo del disco duro y del computador portátil donde se alojó la información.

4.3. Sistema de evaluación y entrega de seguidilla a Ude@

Este aparte es para la comisión evaluadora de la CLS, NO para los aspirantes. Contará con 20 criterios (de la 21 a la 40), con respuesta solo A o B (A= acertada, B=no acertada), y se activará en la página del examen de admisión de Ude@ luego de la aplicación del examen de admisión previo acuerdo en la planeación del proceso entre CLS y Ude@.

Para diligenciar estas respuestas, el equipo evaluador de la CLS, accede a los 3 vídeos alojados por cada aspirante y evaluará su producción con una rúbrica con criterios de evaluación de 0 a 5. El promedio final de evaluación de 0 a 5, será convertido a un equivalente de respuestas correctas, de 0 a 20, con el formato anexo:

Convertir nivel de producción en LSC en # de respuestas correctas

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f0pbYovAF5fX20CQsKPKJX9GKeK6i8fZ61szwOHduFY/edit?usp=sharing>

Una vez se tenga el número equivalente de respuestas correctas, se marcará la A, en las preguntas correspondientes a dicho número. **Por ejemplo**, alguien saca 4 como promedio. Esto equivale a 16 respuestas acertadas. Con esto se marcan de la 21 a la 36 con A (16 acertadas), y de la 37 a la 40 con B (4 no acertadas).

A continuación, un ejemplo de una seguidilla:

Pregunta	A(Acertada) / B(No acertada)
Pregunta 21	A
Pregunta 22	A
Pregunta 23	A
Pregunta 24	A
Pregunta 25	A
Pregunta 26	A
Pregunta 27	A
Pregunta 28	A
Pregunta 29	A
Pregunta 30	A
Pregunta 31	A
Pregunta 32	A
Pregunta 33	A
Pregunta 34	A
Pregunta 35	A
Pregunta 36	A
Pregunta 37	B
Pregunta 38	B
Pregunta 39	B
Pregunta 40	B

Una vez diligenciado virtualmente por el profesor encargado del CLS, se almacenará la información en el servidor de Ude@, los cuales entregarán a la oficina de A y R, el archivo digital con las respuestas del aspirante en el formato previamente acordado en la planeación del proceso del examen virtual, que se lleva a la par con este proceso. Cédula, nombre y preguntas en horizontal de la 1 a las 80 con la respuesta A, B, C o D.

Paso 5. Etiquetado de banco de preguntas de razonamiento lógico traducido en LSC

El protocolo del examen de razonamiento lógico tiene un funcionamiento diferente pues este, parte de los documentos ya existentes en español escrito en A y R e implica la selección de preguntas que se pueden traducir a la LSC y su traducción en video.

5.1. Implica las siguientes fases:

5.1.1. Fase 1. Entrega un banco de preguntas de RL en español escrito por parte de A y R a la CLS-RL, para selección de las preguntas adecuadas para la traducción en LSC.

- A y R envía un banco de preguntas de RL en español escrito al designado(da) de la CLS-RL. La contraseña a los documentos se entrega por comunicación directa por otro medio. Nota: este modo de entrega es por efectos de Pandemia. Una vez el retorno, esto se hará de manera presencial dentro de las oficinas de A y. R

5.1.2. Fase 2. Selección de preguntas adecuadas para la traducción en LSC por parte de la CLS-RL

- La CLS-RL selecciona las preguntas que harán parte del banco de preguntas de RL en LSC (50-60 preguntas). Notifica la selección a A y R a partir de una Ficha-informe que debe contener: el número de banco entregado (banco 1, banco 2...) de RL en español escrito de donde fueron seleccionadas y los números de las preguntas seleccionadas. Si no se llegan a las 60 preguntas se debe pedir un nuevo banco, hasta completarlas. Para pedir un nuevo banco, y garantizar que aún no se tienen todas las preguntas necesarias, se debe haber enviado la ficha-informe con las preguntas aprobadas para traducción del banco previamente enviado. Con las preguntas no seleccionadas se sugiere un encuentro posterior con la comisión de RL de A y R para hacer pedagogía de cuáles no son pertinentes y por qué.

5.1.3. Fase 3. A y R arma el banco de preguntas definitivo en archivo de Word, de acuerdo con la meta propuesta (50 a 60 preguntas) y lo entrega a la CLS-RL, vía correo comprimido con contraseña. La contraseña al documento se entrega por comunicación directa por otro medio.

5.1.4. Fase 4. LA CLS-RL realiza la grabación del banco de preguntas definitivo con la siguiente nomenclatura, **asignando a cada video el mismo número con el que queda en el archivo de word**, así:

RLP1 Pregunta uno

RLP2 Pregunta dos

RLP3 Pregunta tres

RL-EP4-5 Enunciado para preguntas de la 4 a la 5 (Ejemplo de enunciado para varias preguntas)

RLP4 Pregunta cuatro

RLP5 Pregunta cinco

...

RLP60 Pregunta sesenta

Luego de la grabación y etiquetación de videos se debe realizar una validación de la correspondencia de los números del banco de preguntas en Word con las preguntas grabadas en video.

5.1.5. FASE 5. La CLS-RL entrega a A y R el banco de preguntas en videos. Entrega de disco duro de manera presencial. La carpeta **Banco de preguntas de RL en LSC EA 2022-1**, con todo el contenido debe ser comprimido con clave (de más de 8 caracteres, alfanumérico). Se debe solicitar apoyo de vigilancia para el transporte de la información. A esta entrega también se debe llevar el portátil donde se alojó la información. Acta de entrega firmada por el responsable directo del CLS y el funcionario de A y R que recibe. El Acta de entrega la provee A y R. Una vez se reciba la información por A y R, se debe borrar el respaldo del disco duro y del computador portátil donde se alojó la información.

Las respuestas de Razonamiento lógico son propiedad de A y R y ellos mismos se harán responsables de la entrega de claves.

5.1.6. FASE 6. Después de la presentación de la prueba y antes de la reunión de la Comisión de RL de A y R, la CLS-RL debe verificar que el documento de examen de admisión se corresponda con los videos montados en Ude@.

Los procedimientos de este capítulo fueron revisados por:

Francisco Areiza, En funciones de Coordinador de Admisión Departamento de Admisiones y Registro

Angelo Jiménez, Gestor Administrativo Departamento de Admisiones y Registro

5. Indicaciones para entrega de examen de Admisiones y Registro a Ude@

Siglas

LSC - Lengua de Señas Colombiana

CLS - Comisión de Lengua de Señas

A y R – Admisiones y Registro

RL - Razonamiento Lógico

En este capítulo se detalla el protocolo de entrega del examen de admisión a Ude@ para el montaje final en la plataforma. A y R entregará a la oficina de Ude@ el examen final en una sola carpeta, que contendrá tres subcarpetas definidas como:

Comprensión de discursos en LSC EA (año-semester)

Producción y expresión en LSC (año-semester)

Razonamiento Lógico EA (año-semester)

A y R entregará en la carpeta mencionada con la nomenclatura con su respectivo nombre a Ude@ y con el mismo orden regresará la prueba a A y R, contenidas de la siguiente manera:

La subcarpeta **Comprensión de discursos en LSC EA (año-semester)** contiene 22 archivos de video, uno con el discurso para las preguntas de la 1 a la 10; otro con el discurso para las preguntas de la 11 a la 20; y 20 videos con las preguntas y las opciones de respuesta a, b, c y d, marcados del siguiente modo:

La subcarpeta **Producción y expresión en LSC (año-semester)**, contiene 3 vídeos: Tarea 1 - (1 Video señalado con instrucciones sobre el texto señalado que debe producir), Tarea 2 - (3 posibles temas para invitar al aspirante a la redacción y grabación de un texto señalado) y Tarea 3 (3 posibles temas para invitar al aspirante a la redacción y grabación de un texto señalado).

La subcarpeta **Razonamiento Lógico EA (año-semester)** contiene 40 archivos de video correspondiente a las 40 preguntas de razonamiento lógico (de la 41 a la 80), más los videos con los enunciados que aplican para varias preguntas, en archivos independientes.

La carpeta global se entregará comprimida con contraseña, personalmente en las oficinas de Ude@ al funcionario designado por ellos, en la fecha y hora designada con anticipación en la planeación del proceso. Ude@ designará donde se realizará la publicación del contenido al aplicativo.

Cantidad de tiempo total de la prueba: Lo establecerá AyR en comunicación con Permanencia Universitaria para ser informado a Ude@-

Tiempo de publicación al aplicativo: Lo establecerá Ude@ compartiendo la información a AyR.

Sistema de evaluación

Preguntas de nivel de argumentación, organización del discurso y uso de la lengua de señas en contextos académicos.

Este aparte es para la comisión evaluadora de la CLS, NO para los aspirantes. Contará con 20 preguntas (de la 21 a la 40), con respuesta solo A o B (A= acertada, B=no acertada), y se activará en la página del examen de admisión de Ude@ luego de la aplicación del examen de admisión previo acuerdo en la planeación del proceso entre CLS y Ude@.

Para diligenciar estas respuestas, el equipo evaluador de la CLS, accede a los 3 vídeos alojados por cada aspirante y evaluará su producción con una rúbrica con criterios de evaluación de 0 a 5. El promedio final de evaluación de 0 a 5, será convertido a un equivalente de respuestas correctas, de 0 a 20, con el formato anexo:

Convertir nivel de producción en LSC en # de respuestas correctas

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1f0pbYovAF5fX20CQsKPKJX9GKeK6i8fZ61szwOHduFY/edit?usp=sharing>

Una vez se tenga el número equivalente de respuestas correctas, se marcará la A, en las preguntas correspondientes a dicho número. Por ejemplo, alguien saca 4 como promedio. Esto equivale a 16 respuestas acertadas. Con esto se marcan de la 21 a la 36 con A (16 acertadas), y de la 37 a la 40 con B (4 no acertadas).

Una vez diligenciado virtualmente por el profesor encargado del CLS, se almacenará la información en el servidor de Ude@, los cuales entregarán a la oficina de A y R, el archivo digital con las respuestas del aspirante en el formato previamente acordado en la planeación del proceso del examen virtual, que se lleva a la par con este proceso. Cédula, nombre y preguntas en horizontal de la 1 a las 80 con la respuesta A, B, C o D.

Preguntas de nivel de comprensión de la Lengua de Señas Colombiana.

Una vez haya concluido la jornada del examen de admisión, la coordinación de la comisión de admisión en LSC asignará al comité evaluador la invitación a la jornada de evaluación tanto de la prueba de comprensión como la de producción.

Para el componente de producción, el coordinador enviará las claves al enlace de AyR para que puedan aplicar las claves a la prueba de admisión aplicada por los aspirantes.

A continuación, un modelo de ejemplo de cómo sería este archivo con las claves del componente de LSC:

[RESPUESTAS ADMISIÓN 2023-1 UDEA.xlsx](#)

Bibliografía

Estudiantes Sordos en la Educación Superior - INSOR

Barbosa, S., Bandeira, A., & Coelho, D. (2017). La presencia del intérprete portugués de lengua de signos en la educación superior.contexto: una contribución a la inclusión del estudiante sordo. Cultura Sorda, 1-17. Obtenido de <https://cultura-sorda.org>

Burad, Viviana , (2008). Ética y procedimiento profesional para intérpretes de lengua de señas. 1a. ed.. Mendoza, Argentina: Facultad de Educación Elemental y Especial; Ediciones Biblioteca Digital UNCuyo. 156 p.; Dirección URL del libro: <https://bdigital.uncu.edu.ar/4633>. Fecha de consulta del libro: 2024-02-26.

Villamil Camacho, D. F., Quintero Suárez, L. A., Guzmán Rodríguez, D. B., & Ruiz Nova, C. D. " Todo a la vez puede llegar a ser muy aturdidor". Percepción del peligro ocupacional en un grupo de intérpretes de lengua de señas en una institución educativa del Municipio de Facatativá.

Registry of Interpreters for the Deaf. (2007). Professional sign language interpreting.

Cogen, C., & Denis, C. (2015). Preparing interpreters for tomorrow: Report on a study of emerging trends in interpreting and implications for interpreter education. Boston, MA: National Consortium of Interpreter Education Centers.

[RESOLUCIÓN No. 10185 DE 22 JUNIO 2018](#) "Por la cual se reglamenta el proceso de reconocimiento de intérpretes oficiales de la Lengua de Señas Colombiana - Español"

Análisis de tiempos y movimientos de intérpretes de lengua de señas colombiana de la durante su actividad y su relación con la sintomatología osteomuscular v.1.

[Get a load of this: What makes simultaneous interpreting cognitively demanding?](#)

Marschark, M. (2005). Access to postsecondary education through sign language interpreting. Journal of Deaf Studies and Deaf Education, 38–50.

Plantilla de riesgo y contingencias de la Comisión LSC



ID	Descripción del riesgo	Evaluación					Estrategia contingencia	Gestor principal
		Severidad(1)	Importancia(2)	Probabilidad(3)	Impacto (1-3)	NPR		
A1.R1	El escritor no logra cumplir con los criterios mínimos (tipología textual, coherencia entre enunciado y pregunta y nivel de dificultad) de la formulación de un enunciado y sus respectivas preguntas.	2	5	2	3	60	Acompañamiento semanal al escritor, facilitación de modelos textuales acordes a una traducción factible en la modalidad visogestual y seguimiento semanal de cumplimiento de la rúbrica de textos traducibles.	LP
A2.R1	Los equipos (cámara, trípode, telón (tela) para cromas y/o lámpara) sufrieron un daño o no es posible acceder a la localización por cierre del edificio (protestas).	1	5	3	3	45	Contar con otros equipos de reserva y tener siempre disponible otro espacio de filmación para imprevistos. Importante que los equipos tengan facilidad de acceso	LP
A3.R1	El presentador-traductor amanece indispuerto y no puede desempeñarse bien durante la filmación.	2	4	3	2	48	Como hay dos presentadores, ambos deben haber leído el guion hecho por el escritor y asistir al lugar de	LP
A4.R1	Daño del portátil donde se editan los videos	2	5	3	3	90	Hacer copias de seguridad a todos los videos en el lugar de reserva acordado con Registro Académico (Google Drive, USB y/o disco duro) para evitar pérdida de	LP
A5.R1	No ha sido posible editar los videos a tiempo por sobrecarga de trabajo del editor multimedia	2	5	5	3	150	Hacer una buena planeación para determinar que el diseñador no estará sobrecargado (invitarlo a esa etapa), mantener el seguimiento en sus avances y controlar que cumpla con los plazos de entrega	LP
A6.R1	Algún aspirante sordo se niega a responder la entrevista	2	2	1	1	4	No habría ningún problema si el aspirante se niega, pero podría convencerlo al mencionar la importancia de	Coord. Accesibilidad

Plantilla de seguimiento de inspecciones de la Comisión LSC

[illegible]

Plantilla acta de reunión de la Comisión LSC



Acta de reunión Comisión LSC

Acta de reunión N.o ##-No-año

Asunto		Fechas		Hora reunión programada		Lugar de reunión	
Interno:	Marque X	Convocatoria	D/M/A	Inicio:	Indicar hora	Virtual:	Indicar medio (Zoom, Meet, otro)
Externo:	Marque X	Desarrollo:	D/M/A	Fin:	Indicar hora	Presencial	Indicar ubicación en Ciudad Universitaria UdeA
Personal convocado a la reunión							
No.	Nombre y apellidos	Asistió (Sí/No)	Correo electrónico o celular de contacto			Rol / Nota	
1			Escribir acá			Escribir acá	
2							
3							
4	Hacer más filas si es necesario						
Agenda programada							
No.	Asunto						
1	Escribir acá el asunto a tratar						
2							
3	Hacer más filas si hay necesidad. Especificar si hay otros puntos adicionales que se incorporan en la reunión.						
Desarrollo							
1	Escribir acá						
2							
3	Hacer más filas si hay necesidad						
Compromisos asumidos							
No.	Asunto			Responsable	Seguimiento	Fecha límite para cerrar compromiso	
1	Escribir acá			Nombre y apellido	Nombre y apellido	Especificar fecha	
2	Hacer más filas si hay necesidad						